

# EL NUEVE DE OCTUBRE. RESEÑA HISTÓRICA DE UNA FIESTA VALENCIANA (ss. XIV-XX)<sup>1</sup>

per

*Rafael Narbona Vizcaíno*

(UNIVERSITAT DE VALÈNCIA)

El estudio de las manifestaciones festivas con que fue celebrado el Nueve de Octubre desde sus orígenes hasta la actualidad pretende contrastar la correspondencia entre los sentimientos, testimonios e ideas proclamados en cada momento histórico y en especial en la celebración de los centenarios para subrayar su diferenciada expresión, pese a mantener unos referentes históricos y simbólicos comunes.<sup>2</sup> A lo largo de tan amplia cronología el Nueve de Octubre se presenta como una prueba irrefutable de espiritualidad cívica, que coordinó hábilmente y con distinta intensidad la ponderación de la estructura política dominante, la gracia espiritual tesaurizada por la Iglesia y la memoria de un acontecimiento con objeto de reproducir la fe en la comunidad primero, pero también de reprimar en cada momento su idealizada identidad. La conmemoración a lo largo de toda su trayectoria trató de celebrar la autoconsciencia ciudadana, y por ello resulta especialmente interesante la decodificación de los mensajes, expresados con descripciones coloristas y anecdóticas por las clases dirigentes locales. Al fin y al cabo, la fiesta siempre constituyó una afirmación de ciudadanía donde se confundía el patriotismo civil y el religioso por su propio componente político. La cohesión social y la identificación de la comunidad urbana, alcanzada mediante la reiterada exhibición de los signos sacros y del poder,

<sup>1</sup> Este trabajo está inserto en el proyecto «La fiesta medieval. Entre la sacralidad religiosa y la manifestación patriótica» que obtuvo en 1994 una ayuda a la investigación del Instituto Valenciano de Estudios e Investigación.

<sup>2</sup> La perspectiva histórica impide considerar la fiesta como una conmemoración sociológica, objetiva, atemporal, inamovible e independiente del momento en que fue celebrada. Son especialmente significativos los resultados obtenidos con idéntica óptica de estudio en la semblanza historiográfica de la figura de Jaime I por E. Belenguier en *Jaume I a través de la història*. (València, 1984) tomo I p. 43-237 y tomo II p. 11-107.

permiten constatar que el sentido de patria tuvo en principio un origen y un significado casi religioso, vinculado al providencial nacimiento del reino de Valencia, que acabaría por transmutarse en otro de cariz laico según los presupuestos del estado liberal decimonónico. En la configuración y evolución de esta ideología patriótica fueron imprescindibles la sensibilidad ciudadana, el sentimiento religioso de pertenencia a una comunidad y la conciencia política que siempre cohesionó al colectivo.

### *El referente histórico rememorado*

El veintidós de abril de 1238 Jaime I formalizaba desde el grao y desde la alquería de Ruzafa el irreversible asedio de Balansiya, instalando las tiendas de su campamento ante las mismas puertas de la capital de la taifa musulmana. Una campaña estratégicamente planeada en Alcañiz había permitido un fulgurante avance hasta su mismo centro neurálgico, después de haber asegurado el control de algunos núcleos de retaguardia a lo largo del camino seguido por la expedición. La petición de ayuda realizada por Abu Zeid, gobernador almohade de la plaza, depuesto por la aristocracia local acaudillada por Zayyan ibn Mandanix, constituyó el pretexto inicial de la intervención catalano-aragonesa en una contienda local que culminaría con la anexión de Valencia a la cristiandad, consolidando así en el Doscientos la expansión territorial que la Corona de Aragón había iniciado antaño a costa de los principados musulmanes limítrofes.

Muy pronto se iniciaron los trámites secretos para la capitulación de Valencia y tras la segunda embajada del *rais* Abu-al-Hamlat, Jaime I tuvo la certeza de la inmediata rendición notificándolo a los nobles de su hueste. Mientras tanto sus tropas habían sido capaces de tomar e incendiar parte de las fortificaciones y se encontraban minando las murallas para un presumible asalto final. El veintiocho de septiembre se ultimaron las condiciones de un tratado entre Jaime I y Zayyan mediante el cual se evitaba la toma de la ciudad por asalto y el pillaje sobre la población indígena. Del mismo modo, se establecieron cinco días para la evacuación voluntaria de la plaza y se otorgaron otros veinte de libre circulación a los refugiados para su nuevo alojamiento, bien en la Huerta circundante bien emigrando a las tierras situadas al sur del Xúquer, que quedaron todavía en manos de Zayyan durante algún tiempo.

En señal de rendición, la víspera de San Miguel, los sarracenos de Valencia izaron en la torre de la puerta de Bab-al-Sakar, después llamada del Temple, el pabellón real y tras el aviso, Jaime I entró en la ciudad para establecer las bases

del inminente traspaso de poder. Al día siguiente se iniciaba el éxodo voluntario pero masivo de la población musulmana, que según el propio monarca afectó a más de cincuenta mil almas. Zayyan dejó Valencia el día ocho y Jaime I realizaría su entrada triunfal el nueve de octubre, día de San Dionisio, ligando desde entonces el destino de Valencia al de la Corona de Aragón. De este modo, San Dionisio que nada tenía que ver con la tradición local y que tan sólo constituía una fiesta menor del calendario litúrgico, alcanzaría extraordinaria popularidad al solemnizarse su recuerdo de forma conjunta a la rendición de la plaza, identificándose su conmemoración con la inclusión de Valencia en el seno de la cristiandad. San Dionisio, teósofo converso al cristianismo durante sus primeros tiempos de existencia adquirió fama como predicador y evangelizador según constataba la hagiografía del Doscientos, y quizás por ese motivo alcanzó también extraordinaria devoción entre la piedad de la feligresía local. Con toda probabilidad, y desde el primer momento, la mezquita mayor habría sido purificada y consagrada como catedral en honor de Santa María, donde según apuntan todos los indicios, la toma de posesión estuvo acompañada de una acción de gracias colectiva, siguiendo las fórmulas litúrgicas empleadas por la realeza para representar ceremonialmente la apropiación del espacio conquistado mediante una cruzada.<sup>3</sup>

La conquista supondría la superposición de un modelo cultural de carácter foráneo, cristiano y occidental sobre otro hasta entonces islámico y oriental. Desde 1238 se inició una profunda transformación del espacio por los nuevos pobladores, que trajeron consigo sus instituciones, sus valores y sus creencias, desplazando por completo a una categoría secundaria y dominada a las tradiciones musulmanas enraizadas entre las gentes y las tierras. La expropiación de inmuebles y el asentamiento de los primeros contingentes repobladores, así como la reorganización del poblamiento indígena y del espacio rural según los sistemas prevalentes de la cristiandad (modelos alimentarios, tipos de cultivo, organización del trabajo, paisaje agrario, etc) terminarían por implantar el feudalismo como fórmula de explotación de la tierra y de los hombres, disolviendo definitivamente los testimonios residuales de un estado administrativo y centra-

<sup>3</sup> No existe indicación de ceremonia alguna en la descripción de los hechos de la conquista. Cfr. *Jaume I, Crònica o llibre dels feits*. (Barcelona, 1982) p. 248-263. Una narración detallada, clásica y todavía válida de los acontecimientos se encuentra en M. Sanchis Guarner: *La ciutat de València. Síntesi d'història i geografia urbana*. (València, 1989) p. 75-83. También el completo análisis de R.I. Burns: *El regne de València. Un país de frontera al segle XIII* (València, 1993) en especial p. 25-40. Más reciente y matizado es el trabajo de P. López Elum: *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*. (Valencia, 1995) en especial p. 57-61.

lizado de talante autoritario, más o menos prorrogado en su liquidación, tanto por la pervivencia colonial de ciertas instituciones como por las connotaciones de frontera que adquirieron estas tierras. La victoria militar conllevó la anexión de los territorios valencianos a Occidente, y su inminente repoblación supondría la creación de una nueva atmósfera europeísta y medieval, universalizada a través de la ideología transmitida por la Iglesia y por la realeza, las dos grandes instituciones que vertebraron desde el principio el nuevo reino y propiciaron la codificación de las nuevas tradiciones festivas locales.

### *El nacimiento de la fiesta*

Pese a su trascendencia política, militar y religiosa la efeméride sólo comenzó a ser conmemorada cien años después en un marco político y espiritual muy particular. La primera celebración del centenario fue posible porque la repoblación había aportado contingentes demográficos suficientes para permitir la inicial vertebración de la nueva sociedad urbana según el modelo tardomedieval, y porque su misma configuración había permitido consolidar unas primeras instituciones de gobierno locales y autónomas, ávidas de manifestar públicamente las prerrogativas adquiridas gracias a la pionera política municipalista de la realeza.<sup>4</sup>

La afluencia de inmigrantes atraídos por las posibilidades que ofrecía el país concentró en fecha temprana un capital humano superior a sus posibilidades de absorción, de modo que Valencia en el primer cuarto del siglo XIV estaba muy poblada y no quedaban tierras fértiles o de regadío por repartir. Esta circunstancia provocó un auténtico malestar social, generando un sentimiento de animadversión frente a los privilegiados que acaparaban tierras, pero también contra los musulmanes radicados en la Huerta desde los tiempos de la conquista. El creciente número de cristianos redujo cada vez más la mayoritaria presencia de mudéjares en las inmediaciones de la capital, donde las atractivas ofertas repobladoras de la municipalidad y de la realeza gestaron la creciente hostilidad hacia

<sup>4</sup> Según los datos aportados por P. López Elum se deduce que a mediados del siglo XIV la ciudad de Valencia y su contribución albergaban entre veinticinco y treinta mil habitantes Cfr. *El impuesto del morabatí. Sus bases económicas y sus aplicaciones demográficas. (Siglos XIII-XVIII)*. (Valencia, 1972). También en el primer tercio del Trecentos la estructura político-institucional del municipio había quedado definitivamente consolidada, manteniéndose inalterada hasta 1707. Cfr. R. Narbona Vizcaíno: *Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas. (1239-1418)*. (Valencia, 1995) p. 29-30.

los musulmanes. La primera convivencia pluriconfesional formalizada tras la conquista dió paso desde principios del Trescientos a la segregación y a la discriminación de la recién constituida minoría mudéjar, gracias a la acción de la Iglesia y de las instituciones de gobierno locales, deteriorando en último término las libertades musulmanas pactadas en tiempos de Jaime I. Se iniciaba así la vigilancia obsesiva e inexorable, pero también el acoso, de un grupo jamás integrado en la nueva sociedad cristiana, especialmente cuando la coyuntura expansiva del Doscientos iniciaba un giro rotundo, preludiando inminentes catástrofes.<sup>5</sup>

La ininterrumpida sucesión de carestías, hambres y calamidades que durante las primeras décadas del Trescientos tuvo que padecer Valencia exacerbaron la religiosidad local. Desde 1310 pero sobre todo desde 1333, tras el *mal any primer*, las malas cosechas, los brotes epidémicos, la escasez frumentaria y las difíciles condiciones climáticas prorrogadas hasta 1340, propagaron las desgracias a lo largo del país y en especial en su núcleo más habitado. Los poderes públicos incapaces de solventar con rapidez la crisis de subsistencias, las *malalties e morts* de mitad de siglo y el desabastecimiento, recurrieron a todo tipo de intercesores espirituales, organizando sucesivas procesiones para salvaguardar a sus habitantes de males mayores. Los enfervorecidos y espontáneos movimientos de piedad fueron canalizados institucionalmente por la municipalidad mediante rogativas cívicas que imploraban a la divinidad su protección para la solución de los problemas planteados, al mismo tiempo que se ofrendaban acciones de gracias colectivas para corresponder a los bienes recibidos. La búsqueda de seguridad en una coyuntura tan catastrófica obligó a recurrir a lo sobrenatural para solventar los problemas cotidianos. Pero, ni siquiera el profundo fervor profesado a San Vicente Mártir, patrón de la ciudad, protector de la colectividad y garante de poderes taumatúrgicos, surtió los efectos deseados.<sup>6</sup> En cualquier

<sup>5</sup> Cfr. A. Rubio Vela: «Vicisitudes demográficas y área cultivada en la Baja Edad Media. Consideraciones sobre el caso valenciano». *Acta mediaevalia* 11-12 (Barcelona, 1990-1991) p. 259-264 y 280-281. Respecto a la dominación cristiana, los mudéjares, el progresivo cambio demográfico y el aumento de los recelos respecto a la nueva minoría cfr. D. Bramon: *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d'unes discriminacions al País Valencià*. (València, 1981) p. 68-104. También M. Ruzafa: «El Islam y Occidente: Viejos y nuevos problemas». *Taller d'història 2* (València, 1993) p. 104-106. Sobre los primeros problemas sociales surgidos entre las comunidades cristiana y musulmana cfr. R.I. Burns: «Avalots a la València del segle XIII». *En Jaume I i els valencians del s. XIII*. (València, 1981) p. 269-302.

<sup>6</sup> Cfr. A. Rubio Vela: «El siglo XIV, un tiempo de crisis». En *Historia del pueblo valenciano*. (Valencia, 1988) tomo I, p.282-283. El reconocimiento expreso de los Jurados de que las mortandades y la oleada de desgracias en torno a 1335 eran causa de los graves pecados de la

caso la numerosa presencia de mudéjares, y también de hebreos, suscitaba entre los cristianos una predisposición superafirmativa de su fe.

Ante la proximidad del cumplimiento del primer centenario de la conquista de Valencia, el día de San Miguel, veintinueve de septiembre de 1338, el *Consell* decidió celebrar la fiesta de San Dionisio con objeto de aplacar la desencadenada ira divina y fomentar la solidaridad espiritual entre la comunidad cristiana, previendo la asistencia de la vecindad, de clérigos, frailes, prohombres y pueblo, a una procesión general que simbólicamente marcharía desde la iglesia catedral de Santa María hasta el convento del bienaventurado San Vicente Mártir<sup>7</sup>. Entre los asistentes se contaba el Obispo de Valencia, el de Segorbe-Albacín, quien predicó un sermón alegórico y realizó el oficio litúrgico, el infante Pere de Ribagorza y algunos barones del reino. La reina Maria de Navarra, primera esposa de Pedro IV, y el mismo monarca que todavía se encontraban presentes en la ciudad con motivo de su reciente visita para jurar los fueros y privilegios regnícolas, excusaron su presencia por motivos de salud. La procesión se realizó en honor de Dios, de la Virgen y de la corte celestial y a la misma siguieron actos piadosos y caritativos practicados por el *Consell*, cabeza de la comunidad vecinal, con el reparto de limosnas a los necesitados de las iglesias, a los conventos, hospitales, y presos miserables. La convocatoria municipal tuvo un talante eminentemente religioso, carente de cualquier motivo lúdico y pretendía celebrar la providencial conquista de la ciudad por las tropas de Jaime I, pero sobre todo su incorporación a la cristiandad, «*la qual per la misericòrdia de Déu ... trach de poder dels infels, següents la secta del abominable Mahomet, e la dita ciutat lliurà a fells cristians, per tal que el nom de Déu e de la Verge gloriosa nostra dona Sancta Maria, mare sua y fos lloat, serveyt e benehit*». La celebración del Nueve de Octubre nacía como una acción de gracias colectiva de los nuevos pobladores ante la providencial conquista, que pretendía congraciarse a la comunidad con Dios y superar las adversidades, aunque también incluía un alegato directo al triunfo militar de las tropas cristianas. Como piadoso agradecimiento, las autoridades civiles y religiosas no sólo se comprometían a con-

---

población se constata en A. Rubio: *Peste negra, crisis y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia*. (Granada, 1979) p. 20-21. También cfr. R. Narbona Vizcaíno: «El renovat sentiment de la pietat cristiana en el món urbà baix-medieval». *Saó*. Monogràfic 15, *Els desamparats d'ahir i d'avui*. (València, 1993) p. 8-12.

<sup>7</sup> Cfr. M. Carboneres: *Nomenclator de las puertas, calles y plazas de Valencia*. (Valencia, 1873). Reimpresión facsímil (Valencia, 1980) p. 146-147, y también A.M.V. *Manuales de consells* A-3 (1338, octubre 7). Nunca con anterioridad se había celebrado esa fiesta con carácter cívico según se constata en la relación de fiestas preceptivas confeccionada por el *Consell* en 1331. Cfr. *Idem*, p.140-142.

servar la ciudad al servicio de la cristiandad, con objeto de ensalzar y ampliar la fe católica, sino también a conmemorar en adelante y anualmente el mismo acontecimiento para mayor gloria de Dios. Esta primera afirmación de la comunidad local adquiriría singularidad y trascendencia posterior porque nacía expresivamente formulada como una piedad maniquea, pronto enquistada en el horizonte onírico y ritual, en el imaginario colectivo, por la constante reafirmación de su sentido providencial, que subrayaba a perpetuidad la definitiva victoria sobre el Islam.

Victoria de la cristiandad protagonizada por los reyes de la casa de Aragón, cuyos ancestros nunca olvidaron los orígenes cristianos de Valencia gracias a una tradición transmitida secularmente. Las noticias que desde antaño llegaban de tierras musulmanas aseguraban e incluso permitían precisar la correcta localización geográfica del sepulcro de un mártir tardoantiguo, cuya memoria había sido conservada en los textos de los Santos Padres, releídos y glosados por la cultura monástica altomedieval. Por esta razón, las tropas de Jaime I todavía esperaban encontrar algunas de sus reliquias en los alledaños de la ciudad. San Vicente, diácono de Valero, Obispo de Zaragoza, muerto y enterrado en Valencia durante la última gran persecución de cristianos a principios del siglo IV, fue considerado como héroe entre los conquistadores, apareciendo ante sus ojos como un genuino defensor de la fe católica al sufrir martirio, defendiendo hasta el fin sus creencias frente a los paganos. Al ser considerado prueba irrefutable de la antigüedad de la iglesia local, una vez rescatada la ciudad de manos de los infieles fue venerado como su patrón, y considerado tanto intercesor natural de la misma ante Dios como protector salutífero ante las adversidades. La renovada devoción hacia el mártir reafirmaba las antiguas raíces del cristianismo valenciano, de manera que los vencedores encontraron el eco necesario en el pasado local para fundamentar sus pretensiones reconquistadoras. El repristinado culto a San Vicente Mártir coronaría la reconstrucción ideológica necesaria para justificar política y religiosamente la reconquista y la repoblación valenciana auspiciada por la monarquía, así como la reconstrucción de su misma Iglesia. El sepulcro se engrandecería como santuario, convento, hospital e iglesia gracias a la devoción que Jaime I le brindó, y junto a numerosas rentas y objetos de carácter personal, el monarca depositó allí su propio pabellón, el estandarte de combate, utilizado para rendir la plaza, como acto de deferencia a la ayuda brindada por el santo mártir en la campaña.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Cfr. R.I. Burns: *El reino de Valencia en el siglo XIII. (Iglesia y sociedad)*. (Valencia, 1982), tomo II, p. 617-644. También del mismo autor «L'Església com a institució fronterera». En

Desde entonces y en el futuro, esta fecha serviría para acotar los orígenes histórico-políticos del nuevo reino, permitiendo ahondar las raíces de sus nuevos pobladores y dotarlos de un *corpus* de referencias, que convenientemente reelaboradas, constituyeron el grueso del patrimonio ideológico de un pueblo que convirtió el acontecimiento en una celebración legitimadora de su existencia.

### *Comunidad cívica y soberanía real*

De este modo, la celebración del Nueve de Octubre quedó incorporada como una sacra representación al calendario festivo local. Sin embargo, la escasa regularidad anual de la conmemoración durante los primeros tiempos sólo puede documentarse con noticias aisladas y redundantes. Un pregón reiterativo anunciaba la proximidad de la celebración y unos cuantos datos contables constataban los pequeños gastos ocasionados por los festejos.<sup>9</sup> Sin embargo, pese a la inicial parquedad de las fuentes documentales, éstas permiten entrever la influencia sobre la conmemoración de novedosas fórmulas festivas, propias de una ciudad tardomedieval, donde el patriciado urbano comenzaba a ritualizar las formas de expresión política mediante ceremonias públicas en las que, con ocasión de una celebración religiosa o soberana, la comunidad cívica aparecía ordenada según los esquemas ideológicos del pensamiento político y social medieval.<sup>10</sup> Resulta especialmente significativo que el *Consell* acudiendo en pleno con sus oficiales y magistrados junto a los prohombres de la ciudad, las corporaciones de oficios y el resto de la población ciudadana, siguiendo al Obispo, al Capítulo catedralicio y a la clerecía de las parroquias, reorganizara la conmemoración para hacer partícipes de la misma, de forma ordenada según su rango y condición, a los estamentos ciudadanos que bajo sus insignias y estan-

---

*Història del País Valencià*. (Barcelona, 1989) p. 126-129; y P. M<sup>a</sup> Orts i Bosch: *Història de la senyera al País Valencià*. (València, 1979) p. 16-19.

<sup>9</sup> Sobre los primeros pregones de la conmemoración, que sin duda tuvo una importancia secundaria cfr. A.M.V. *Manuals de consells* A-11, fol. 20 (1343, octubre 6). Incluso mucho después, el costo total de la fiesta de San Dionisio apenas si alcanzaba al diez por ciento del total anual librado por las arcas municipales para celebraciones locales, ya que la del *Corpus Christi* y las recepciones reales conformaban el grueso de la partida presupuestaria. Cfr. J. Saiz Serrano: «El gasto del municipio de Valencia en los ejercicios de 1428-29 y 1429-30. Distribución y rentabilidad política de la inversión en rituales de poder». Trabajo realizado en el marco de mi curso de doctorado «*La fiesta. Rito del poder*» en el Departamento de Historia Medieval.

<sup>10</sup> Cfr. R. Narbona Vizcaíno: «La fiesta cívica. Rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVII». *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. (Jaca, septiembre de 1993). En prensa.

dartes marchaban en una ininterrumpida procesión urbana. La aceptación de la jerarquía de acuerdo con la honorabilidad de cada grupo exteriorizaba parateatralmente la consciencia participativa en la comunidad, cuya coherencia social se veía ratificada por la estructura político-institucional del municipio. La procesión religiosa, sin perder su sentido original, se convertía en un desfile donde los magistrados municipales portaban y exhibían ritualmente la bandera de la ciudad a lo largo del trayecto, máximo símbolo representativo de su jurisdicción y de su autonomía política. La celebración adquiría así unas connotaciones cívico-políticas que superaban incluso los pretextos religiosos argumentados originalmente. El Nueve de Octubre sobresalía como una afirmación de la conciencia ciudadana.

No obstante, en la definitiva configuración de la fiesta tardomedieval pronto se hicieron sentir influencias externas al ámbito local. La celebración del episodio mediante una liturgia religiosa y un procedimiento cívico de carácter procesional no impidió una notable influencia por parte de otras ceremonias del poder que afirmaban la soberanía regia. Las fiestas reales celebradas en Valencia a lo largo del Trecentos y del Cuatrocientos introdujeron, no sólo una nueva fórmula ceremonial para conmemorar el Nueve de Octubre, sino una nueva expresión festiva de carácter patriótico. La fiesta adquiría una nueva imagen por la renovación contractual de la mutua fidelidad juramentada entre el monarca y la comunidad urbana. La celebración que se había convertido en una manifestación pública de conciencia ciudadana pasaba a conformarse también como un acto de afirmación nacional para con la monarquía de talante religioso, cívico y soberano.

Los rituales de sumisión, aceptación, legitimación y propaganda previstos por el municipio con motivo de las visitas que los monarcas hacían a Valencia para jurar las leyes del reino, constituyeron un referente imprescindible a la hora de celebrar la conquista de la ciudad, que en adelante pasó a potenciar los valores de afirmación de la comunidad cívica en la fidelidad a la monarquía. La celebración ciudadana de las victorias militares de los monarcas de la Corona de Aragón, las alegrías organizadas con motivo del nacimiento del sucesor dinástico y las entradas reales conformaron las expresiones más relevantes de unas fiestas soberanas que influyeron en la celebración festiva del Nueve de Octubre con sus elementos lúdicos, militaristas, religiosos, patrióticos y espectaculares.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Cfr. R. Narbona Vizcaíno: «Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna. Siglos XIV-XVII». *Tercer Congrés d'història de Catalunya. Les institucions catalanes. Segles XV-XVIII*. (Barcelona, 1993) tomo II, p. 463-472.

Desde mediados del siglo XIV, lo que había sido una acción de gracias de talante eminentemente espiritual comenzó a transmutarse en una fiesta patriótica que subrayaba la religiosidad local y la piedad de los vencedores. En 1340 la celebración encontró otra figura con la que complementarse. Sin duda fue a mediados del Trecentos cuando comenzó a difundirse la leyenda de la participación de San Jorge en la batalla de El Puig (20 de agosto de 1237), donde las escasas fuerzas cristianas vencieron a las tropas de Zayyan gracias a la aparición providencial del santo. Desde entonces la anécdota pasaría a ser celebrada en Valencia a instancia de los Jurados y del Capítulo catedralicio como fiesta local propia. En adelante el veintitrés de abril se celebraría con procesión a su ermita, cabalgata de oficios, regocijos, espectáculos y reparto de limosnas. El gusto por las paradas militares y las manifestaciones guerreras de carácter público, como los juegos de ballesta de la infantería y los combates y duelos entre caballeros, coinciden con la promoción regia del culto al santo guerrero, que habitualmente presidía los festejos de las victorias de la monarquía. Desde entonces San Jorge se convirtió junto a San Vicente en campeón de la cristiandad local, y la marcha procesional del Nueve de Octubre a la iglesia del mártir tuvo una etapa inexcusable en la ermita de San Jorge.<sup>12</sup> La conmemoración de la conquista en San Dionisio y en San Jorge sería celebrada de forma idéntica, utilizando elementos característicos de otras fiestas soberanas, como la participación conjunta en la comitiva del pabellón ciudadano y la milicia local, brazo armado de la capital del reino garante de sus libertades y jurisdicciones.

El pregón municipal publicado el 12 de octubre de 1428 reiteraba una vez más que, para mayor laude y gloria de Dios, de la Virgen y de toda la corte celestial, el rey Alfonso V, «*en memòria del gran e molt sobiran benefici que la ciutat de València rebé en lo dia que fonch conquistada de mans de infels e restituyda a la Santa Fe Cathòlica Cristiana*», ordenaba que en el día de San Dionisio «*sia celebrada gran festa e solemnitat, així com lo dia de diumenge és acostumat fer, e sia feta la processó loable acostumada*». Ante la solicitud de los Jurados, el monarca alentaba la celebración solemne de la acción de gracias a Dios, a la Virgen y a San Dionisio por el gran beneficio recibido, conminando a que nadie pudiera abrir obradores o tiendas ni hacer trabajos bajo pena de sesenta sueldos, al tiempo que convocaba también la asistencia universal de la población a los

<sup>12</sup> En realidad la iglesia de San Jorge constituyó el final de la procesión misma en su ejecución anual. Salvo en la conmemoración de centenarios o de celebraciones extraordinarias la comitiva marchaba de la catedral hasta San Jorge y regresaba al punto de partida, por lo que sólo ejercía de estación excepcionalmente. A modo de ejemplo cfr. A.M.V. *Manuals de consells* A-30, fol. 113v (1433, octubre 5).

actos religiosos. Seguidamente y según la costumbre, el *Consell* repartió limosnas entre los pobres, realizando los habituales actos públicos de caridad cristiana.<sup>13</sup> El creciente interés regio por la celebración del Nueve de Octubre no obedecía a que la fiesta local estuviera cayendo en desuso sino a la concurrencia cada vez mayor entre la acción de gracias religiosa, la celebración militar de la victoria y el festejo patriótico del acontecimiento por parte de una comunidad urbana que sabía dónde situar su todavía reciente origen histórico.

Resulta significativo que los Jurados suplicaran a Alfonso V, presente en la capital, que la fiesta instituida en la conmemoración de la conquista, todavía en 1428 «*no era colent, e per tanta e tan singular gracia seria digna cosa que fos colta e solempnizada*», con una procesión convocada y celebrada anualmente mediante pregón, que marcharía hasta la iglesia de San Jorge y regresaría a la catedral. El monarca sancionaba la celebración con objeto de perpetuarla en un marco muy particular. La vinculación de la dinastía Trastámara, recientemente entronizada, con la ciudad, con la tierra y con la nación, pretendía reafirmar los lazos de fidelidad para con su persona mediante la exaltación del origen de la patria. Al mismo tiempo la fiesta reactualizaba su carácter de rogativa y de acción de gracias. La procesión tenía como fin reunir a la población para cantar «*hymnes e responsos e altres cants, donant laor e gloria a nostre senyor Déu ... (con) lums en les mans*». Una nueva y virulenta oleada pestífera acababa de extenderse sobre la capital provocando incluso la marcha del monarca, dando lugar a una serie de rogativas procesionales de carácter regular.<sup>14</sup>

Los motivos del ritual festivo soberano, vulgarizados entre la población que participaba directamente en la celebración, introduciría nuevas costumbres populares. Con una tradición centenaria, por San Dionisio, se elaboran unos dulces, *piulets i tronadors*, para agasajar a las enamoradas, que tienen como motivo original de inspiración las tracas de artificio disparadas tradicionalmente en los festejos. Esta anécdota costumbrista y anodina constituye la derivación última

<sup>13</sup> La inclinación real por una celebración local, que en adelante exaltaría aún más su soberanía, fue correlativo a la injerencia del autoritarismo Trastámara en la tradicional autonomía política ciudadana. El progresivo deterioro de las libertades ciudadanas, condensadas en los fueros y privilegios, participaba también de un nuevo proyecto político estatalista. Cfr. *Còpia dels pregons manats publicar per la illustre ciutat de València desde lo any 1338 fins lo present, en los quals se califica la observancia immemorial de haver delliberat la dita ciutat, festes, processons, rogatives y altres actes*. Biblioteca Universitaria de Valencia (s.l., s.a.) p. 11-12.

<sup>14</sup> Cfr. A.M.V. *Manuales de consells* A-29, fol. 30-36v. Entre el 6 de octubre de 1428 y el 25 de agosto de 1429 se realizaron cuarenta procesiones para rogar a Dios por el fin de la peste. Cfr. *Idem*, fol. 36v-138.

de un rito, ejemplifica la divulgación popularizada de una tradición secular, incorporada originalmente al protocolario acto de recepción brindado por la municipalidad medieval a sus monarcas primero y visitantes ilustres después.

Desde principios del siglo xiv los Jurados, titulares del ejecutivo ciudadano, regalaban como anfitriones de los monarcas una vajilla de plata supuestamente cubierta con manjares. Desde la difusión de la pólvora como arma y como espectáculo pirotécnico, la vajilla fue acompañada de un homenaje público de esencia militar y festiva, simbolizado con el disparo de bombardas y de fuegos artificiales nocturnos. Poco después, desde mediados del siglo xv, al solemne recibimiento y a la ofrenda ritual de regalos, se añadió el obsequio, convite y desgustación de exquisitas confituras de elaboración local, dada la creciente difusión del cultivo de la caña de azúcar y las refinadas apetencias de los gustos culinarios cortesanos, las cuales iban aderezadas en lujosos platos de cerámica de *Maliqua*, elaborada en Paterna y Manises según la tradición musulmana. A finales del Cuatrocientos el regalo de joyas, dulces y confituras en platos de cerámica, constituyó una parte imprescindible de la ceremonia de la entrada y visita de los monarcas de la Corona de Aragón. Los dulces y los fuegos artificiales pronto constituyeron dos elementos festivos vinculados ineludiblemente a las fiestas reales, transmutados por extensión a la celebración de las fiestas de exaltación patriótica local, en especial la del día de San Dionisio, que al tiempo que celebraba la conquista de la ciudad y su incorporación a la cristiandad, reafirmaba desde entonces el poder soberano de la monarquía y la vinculación contractual del pacto político entre el rey y el municipio.<sup>15</sup>

En estas circunstancias se produjo la celebración del Nueve de Octubre en 1438. El notario del *Consell*, Antoni Pasqual, terminó su quinto libro de actas municipales y comenzó el sexto en mayo de 1438 sin anotar celebraciones especiales, y los gastos consignados en la contabilidad municipal «*per la festa e solemnitat*» alcanzaron poco más de quinientos sueldos, menos incluso que durante una celebración regular como la de 1428. El *Llibre de Memòries* indica sumariamente que «*se feu processó dels cent anys de la presa de València; ballaren tres dies los oficis*». El *Consell* sufragó los salarios de los músicos que marchaban delante de la bandera en la procesión, también los de quienes reali-

<sup>15</sup> La indefectible vinculación de la conquista con la soberanía real se prorrogaría a lo largo de todo el Antiguo Régimen. Resulta significativo que la celebración de 1598, unas semanas después de la muerte de Felipe II, diera lugar a una conmemoración luctuosa, sin truenos, luminarias o repique de campanas, mientras la compañía del Centenar desfilaba enlutada. Cfr. Joan Porcar: *Coses evengudes en la ciutat i regne de València (1588-1629)*. Edición de V. Castañeda y Alcover (Madrid, 1934) tomo I p. 23 nota 79.

zaron luminarias en las torres de la ciudad durante la noche, así como hierbas y plantas aromáticas para adornar y perfumar el recorrido.<sup>16</sup> La segunda centuria de la conquista no fue celebrada de forma especial porque las fiestas de San Dionisio y de San Jorge reactualizaban dos veces al año la victoria como acto cívico y soberano. En aquel momento el centenario no despertó otros significados y la afirmación de la comunidad local fue eminentemente política.<sup>17</sup>

A lo largo del Cuatrocientos, la regularidad de la celebración en el calendario municipal contrasta con la abundancia relativa de noticias indirectas sobre la fiesta. Siempre que se narran o anotan otras solemnidades soberanas de mayor rango e importancia, como lo fueron las entradas reales, existe mención a las fórmulas festivas empleadas habitualmente en la conmemoración del Nueve de Octubre. Pese a la raigambre adquirida por la fiesta, la recepción de monarcas para jurar los fueros y privilegios de la ciudad continuó siendo la fiesta soberana por excelencia, dado su prevalente simbolismo político. Los elementos festivos soberanos introducidos en la fiesta local se exhibían regularmente ante la población con la cadencia conmemorativa anual del calendario cívico-religioso, mientras que más excepcionalmente y con mayor espectacularidad los mismos motivos adornaban y enriquecían la entrada real, lo cual daba la impresión equívoca de una influencia local sobre la fiesta soberana, cuando era esta última la que había transformado con anterioridad la esencia y la forma de la celebración local. En este sentido, resulta especialmente significativo que las ceremonias de recepción de los monarcas tras su coronación en todas las ciudades del Occidente medieval fueran muy similares, puesto que tuvieron por objeto legitimar la entronización ante los súbditos.

Durante la preparación de los actos de la entrada de Juan II en Valencia, en septiembre de 1458, el *Consell* ordenó que durante la noche previa a la recepción «*sien fetes alimares per los campanars e torres de la ciutat e cases singulars, axí como si fos la festa de Sent Dionís*», al mismo tiempo que solicitaba a la población que las torres y las casas fueran aderezadas con «*alimares, ab gran*

<sup>16</sup> Cfr. A.M.V. *Manuals de consells* A-32 fol. 28. (1438, octubre 10) y *Claveria Comuna. Manuals d'albarans* J-57 fol. 27 (1438, octubre 11).

<sup>17</sup> El sentimiento religioso inherente a la celebración quedaba en un segundo plano dada la especial coyuntura expansiva de la ciudad, sin embargo, la afirmación étnico-religiosa de la comunidad cristiana desataría nuevos rencores xenófobos respecto a los mudéjares. Los festejos en honor a la designación de Alonso de Borja como Papa de la cristiandad el uno de junio de 1455 daría lugar al asalto y robo de la morería de Valencia, y pocos días después, la conmemoración del *Corpus Christi* provocó un nuevo motín popular con idéntico objetivo. Cfr. M. Ruzafa: «Façen-se cristians los moros o muyren!». *Revista d'història medieval* 1 (València, 1990) p. 87-110.

*copia de coets, segons la vespra de Sent Dionís és acostumat fer*». La introducción de la pólvora y del motivo del fuego en los distintos actos festivos soberanos y religiosos había arraigado en las fiestas locales desde principios del siglo xv, y de nuevo en la entrada de la reina Juana al día siguiente, junto a las luminarias y cohetes se procedió al disparo de bombardas. También se efectuó la bendición de la bandera de la ciudad, «*la qual bandera se trau tots anys per la dita ciutat en les festes de Sent Dionís e de Sent Jordi, acompanyada de nosaltres e de molta gent*».<sup>18</sup> Del mismo modo, durante la entrada de Fernando el Católico en octubre de 1479, se hizo referencia a la organización de regocijos, juegos de los oficios, luminarias y disparo copioso de fuegos artificiales como si fuera la celebración de San Dionisio, y además el mismo monarca asistió a la procesión conmemorativa de la conquista.<sup>19</sup> La noche previa a la entrada de la reina Isabel en noviembre de 1481, se organizaron luminarias, bailes, regocijos, vuelos de campanas, serenatas de juglares, fuegos artificiales, y disparo de cohetes como en la noche de San Dionisio.<sup>20</sup> La entrada del infante Enrique de Aragón, duque de Segorbe, y hermano de Fernando el Católico en Valencia coincidió con celebración del Nueve de octubre de 1494, siendo obsequiado con mazapanes, turrone y varios platos adornados con diminutos estandartes con las armas de la ciudad. Siguiendo el protocolo arraigado para estas ocasiones «*la ciutat li tramés sis cabaços de cohets tronadors y sis plats de torrats e sis plats de torrns blancs y sis plats de citronat, pinyonada, pasta real, marçapans, per causa de la dita festa*».<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Cfr. *Dietari del capellà d'Anfós el Magnànim*. Edición de J. Sanchis Sivera (Valencia, 1932), en especial el 21 de abril de 1459.

<sup>19</sup> Cfr. *Llibre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de València (1308-1644)*. (Valencia, 1930). Edición de S. Carreres Zacarés.

<sup>20</sup> La importancia adquirida por los fuegos artificiales en el rito festivo es significativa como demuestra la funesta anécdota ocurrida durante la celebración nocturna de la víspera de la fiesta en 1526, la cual provocó un importante incendio en el Trench, en las proximidades del mercado, debido a un accidente en la utilización de cohetes y pólvora «*per haver-hi molts coets e tronadors, alquitrà, trementina e rasina e altres materials, mels, cera e altres coses molt abtes per a encendre lo foch*», resultando nueve muertos y la destrucción de veinte casas en dos o tres horas. Sólo la rápida acción de la población logró sofocar el conato de lo que podría haber sido una irreparable catástrofe, y en premio a la diligencia de los principales protagonistas en atajar el incendio el *Consell* ratificó una ordenanza municipal que concedía la honorable dignidad de portar armas a cincuenta obrers de vila y a dieciseis pedrapiquers. Las trágicas consecuencias del accidente fueron recogidas por todos los dietaristas valencianos, por ejemplo cfr. *Idem*, p. 807.

<sup>21</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 705.

## La formación de la conciencia histórica

La celebración del tercer centenario de la conquista en 1538 demuestra con claridad la aparición de una genuina conciencia histórica, coincidiendo con la hegemonía valenciana en la Corona de Aragón y con la castellanización política. Cuando el país era una pálida sombra de lo que había sido en el plano institucional y político surgió entre los círculos intelectuales locales la necesidad de elaborar una historia general de Valencia.<sup>22</sup> La recreación de la memoria perduraría en las sucesivas conmemoraciones e inaguraría una nueva etapa en la evolución secular de la fiesta, formalizando definitivamente su concreción protocolaria con la fastuosidad y grandilocuencia tan propias de las ceremonias de la España imperial.

Sólo una década había transcurrido desde que Carlos V otorgó un perdón parcial al reino por la pasada Germanía. La revuelta fue resueltamente reprimida por la monarquía a través de sus virreyes y gobernadores, lo que sin duda atenuó el característico orgullo patriótico local. En contrapartida, las instituciones y los oficiales que ostentaban delegaciones del poder regio alcanzaron mayor rango y posición en el desfile procesional, al tiempo que de nuevo cobraba mayor vigor el componente religioso y militarista en la celebración. Además, el recelo y el desdén tradicional hacia los musulmanes se había transformado en rotunda fobia contra la minoría mudéjar durante las Germanías. A la animadversión religiosa se sumaron motivos económicos por la sumisión y el incondicional apoyo que esta minoría brindó a sus señores durante la revuelta, lo cual a la postre propició el bautismo forzoso en 1525 creando el problema morisco.

Pese a las nefastas circunstancias ambientales en el plano político y religioso el *Consell* intentó popularizar la celebración fomentando desde las instancias políticas la participación de la vecindad, no sólo en la jerárquica procesión sino también en los actos lúdicos y espectaculares de la víspera. Al pregón anual que obligaba al cierre de obradores y a la limpieza y decoro de las calles por donde trascurriría la comitiva, se añadía una generosa invitación para que la población hiciera «*molts e grans alegries ab senyal i demostracions i ab balls i con millor poran per honra de la dita festa*», alentando la participación privada en las luminarias ciudadanas que se prorrogaron dos noches consecutivas, quemándose así mismo una *falla* en la plaza de la catedral para recrear el bullicio festivo callejero. Los mismos gremios participaron en la procesión, «*cascun ab sos sons y moltes invencions*» que reproducían con premeditada espontaneidad

<sup>22</sup> Sobre la irrupción de la historia erudita cfr. E. Belenguier, *Op. cit.* tomo I p. 59-82.

una serie de juegos, bailes y representaciones parateatrales propios del acervo cultural popular de los oficios, que había ido enraizándose desde antaño en todas las conmemoraciones, pero sobre todo en la del *Corpus Christi*, dada la singular importancia local que había adquirido.<sup>23</sup>

El traslado de la bandera de la ciudad desde el *Consell* a la catedral, aderezada suntuosamente para la liturgia conmemorativa del tercer centenario de la conquista, inició los actos protocolarios. El Obispo celebró el oficio divino a cuenta del erario municipal, y este acto fue seguido del habitual sermón alegórico de la conquista, de la procesión cívico-religiosa, de las alegrías ciudadanas con bailes y juegos, de los inexcusables actos de caridad pública, y de los espectáculos pirotécnicos nocturnos. La reproducción rutinaria de los actos propios de la celebración tan sólo se vió alterada por la ampliación del recorrido procesional. El primitivo trayecto entre la catedral y el sepulcro de San Vicente Mártir fue considerado demasiado largo, reservándose éste para circunstancias especiales, cuando la presencia de reyes u otra coincidencia significativa obligaba a una mayor pompa ceremonial. Muy pronto fue sustituido por otro más corto, dirigido al lugar donde presuntamente había sido martirizado el santo, situado en las proximidades de la catedral, de modo que la procesión religiosa, como en otras muchas celebraciones había quedado reducida las más de las veces a circundar exteriormente el recinto catedralicio. En cualquier caso, la excepcionalidad con que iba a ser ponderando el Nueve de Octubre de 1538 obligó a ampliar incluso el recorrido tradicional, formalizando como etapas imprescindibles la visita a la capilla de San Jorge para bendecir la bandera según la costumbre y al convento de San Francisco, hasta llegar a la iglesia de San Vicente Mártir. Al regreso, la comitiva entraría en San Agustín para visitar la capilla de la Virgen de Gracia, protectora de la ciudad ante la peste y las adversidades desde finales del Trescientos, como etapa ineludible para llegar a la catedral, desde donde la señera fue llevada a la *Casa de la ciutat*.

La procesión vespertina se realizó con un estricto y pormenorizado orden que reproducía con un acto de afirmación de la comunidad la jerárquica gradación interna de la sociedad y de las instituciones políticas, de manera que la comitiva procesional discurría de forma inversa a su grado de honorabilidad, situando junto al estandarte ciudadano a los personajes con mayor rango. A la cabeza marchaban los *oficis i mesters* con sus enseñas e insignias, igual que hacían en las restantes manifestaciones festivas soberanas o religiosas. Seguía

<sup>23</sup> Cfr. *Libre de Antiquitats. Manuscrito existente en el Archivo de la Catedral de Valencia (1472-1680)*. Edición de J. Sanchis Sivera (Valencia, 1926) p. 112-114.

el Centenar de San Jorge, la compañía de ballesteros y arcabuceros de la milicia ciudadana acompañados de tambores de guerra, cuyo origen jurídico como fuerza armada local databa de 1365, pese a que la mitificación alegórica de su existencia la remontaba al momento mismo de la conquista con protagonismo específico al lado de Jaime I. Después los frailes de las cuatro congregaciones mendicantes de la ciudad y el clero de la misma, los Obispos de Segorbe, de Gracia de Segorbe y de Gracia de Fez, más el Inquisidor de Valencia, abriendo el paso al Obispo de la capital, que marchaba bajo palio, igual que el Lugarteniente General del Reino. Tras ellos iban el Gobernador General y el Mestre Racional, oficiales reales que habían acaparando las funciones gubernativas, de orden público y judiciales tradicionalmente delegadas al municipio por los monarcas de la casa de Aragón, vertebrando así el nuevo poder central peninsular y restringiendo la autonomía política local desde que los Trastámara se instalaron en el trono. Después marchaba el Justicia Criminal, máxima dignidad municipal, portando la bandera, rodeado por los Jurados y por los abogados de la misma que sostenían sus faldones, siendo seguidos por el resto de magistrados municipales más los linajes notables de la nobleza, de los generosos, de los caballeros y los ciudadanos. Cerrando el cortejo marchaba el Síndico y el Subsíndico, tras los cuales se sumaba el resto del pueblo.

Resulta significativo que una conmemoración eminentemente local que subrayaba hasta entonces el carácter patriótico y autónomo del municipio bajo la fidelidad a la monarquía mediante el sistema pactista, hubiera modificado notablemente su configuración procesional, confirmando lugares preferentes de rango y autoridad a los oficiales reales. La bandera local, aunque seguía siendo portada por su jefe natural según la tradición más antigua, y éste iba acompañado por los representantes del ejecutivo más el resto de oficiales subordinados, aparecía notablemente alejada de la milicia ciudadana, cuya misión original había sido defender las jurisdicciones, fueros y privilegios específicamente valencianos. Es más, el estandarte local, símbolo de la potestad urbana, venía guarnecido por las autoridades religiosas y custodiado por los máximos representantes del poder real en el plano político, militar y fiscal. No obstante, la imagen simbólica que conformaba el Justicia Criminal con el astil de la bandera, flanqueado por los abogados del municipio que portaban sus bordones, subrayaba la antigua autonomía ciudadana, su legalidad y legitimidad bajo la fidelidad a las normas legislativas dictadas por la monarquía.

Todo el trayecto había sido habilitado con motivos ornamentales por el *Consell* con decoraciones florales, hierbas olorosas, músicas de acompañamiento, luminarias y antorchas para los participantes, desde la misma iglesia catedral

hasta el portal de la muralla que la comitiva había de atravesar para llegar a la iglesia de San Vicente Mártir. El lento discurrir de la procesión no estuvo exento de ritos protocolarios como el de izar la bandera por encima del portal con una cuerda, tanto a la ida como a la vuelta, donde los miembros de la milicia hicieron disparar sus bombardas y arcabuces, o el constante tañir de las campanas de las iglesias y el encendido de luminarias en los principales edificios públicos, portales de la muralla, iglesias, conventos y domicilios particulares.<sup>24</sup>

Sin embargo, entre la reorganizada parafernalia ceremonial destaca el original interés que mostraron los Jurados por el sermón alegórico de la conquista en su tercer centenario, cuya redacción fue encargada a Pere Antoni Beuter, Canónigo desde 1528 y Catedrático de Teología y Hebreo en la Universidad de Valencia, el cual debía predicarse en la catedral ante los oficiales regios, magistrados municipales, estamentos ciudadanos, clerecía regular, secular y pueblo, rodeados de todos los símbolos del poder. Su indudable importancia propagandística respecto a las realidades políticas del momento lo convertirían en un elemento del festejo con un protagonismo sin precedentes, remarcando en adelante el indefectible vínculo entre erudición y discurso histórico local.<sup>25</sup> La rememoración de la conquista de Jaime I en el Quinientos dejaba de ser un mero ejercicio retórico, una contricción espiritual o un alegato militar justificado religiosamente, y en adelante se instrumentalizaría la lectura de la efeméride para la exaltación del poder de la realeza.

En 1530 los Jurados invistieron a P.A. Beuter en «*lo càrrec de les predicacions que per la noble i coronada ciutat de València se costumen fer en diverses festivitats que solemnitza, axí en l'església catedral com en la sala i casa real de la ciutat*». El nombramiento y el consiguiente encargo de la predicación del sermón de la conquista de 1538, lo movió al estudio de la historia

<sup>24</sup> Sobre la celebración cfr. A.M.V. *Manuals de consells* A-70 (1538, septiembre 28 y octubre 4). También el *dossier* documental compilado por S. Carreres Zacarés: *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*. (Valencia, 1925) p. 231-238. Una breve reseña sobre algunos motivos escenificados en los entremeses la anota Jeroni Sorrià en su *Dietari* (1507-1559). Edición de F.P. Momblanch González (Valencia, 1960) p. 189-190

<sup>25</sup> Gaspar Escolano, predicador de la ciudad y cronista del reino de Valencia por nombramiento real redactó el sermón del Nueve de Octubre de 1617, sintetizando paradójicamente la narración de la conquista que precede al *Aureum Opus*, libro de privilegios otorgados por los monarcas de la Corona de Aragón a la ciudad y reino de Valencia, editado por Luis Alanyà en 1515. El relato de la conquista de la capital y el nacimiento del reino seguía inescusablemente vinculado a la fiesta y al sistema de libertades forales que lo vertebraron. Cfr. Pere Joan Porcar: *Coses evengudes en la ciutat i regne de València*. *Dietari* (1589-1628). Edición antológica de F. Garcia (Valencia, 1980). (1589-1628) p. 153.

local y a la compilación de datos que daría lugar a su crónica. La facilidad, aptitud y fluidez de su oratoria justificó el reconocimiento y la subvención municipal para predicar en San Jorge y San Dionisio, original encargo que hizo posible que redactara su particular historia de Valencia.<sup>26</sup> De este modo se convertía en un genuino *laudes civium* por la misión didáctica y propagandística que le había encomendado el poder político, tratando de combinar distintos acontecimientos históricos con la conciencia ciudadana para generar sentimientos y pasiones, en buena parte por la mezcla de patriotismo político con la sacralidad religiosa.

La formación universitaria de Beuter era eminentemente escolástica pese a su proximidad más ficticia que real al humanismo erasmista. Su erudición, método compilatorio y también su escasa perspectiva crítica a la hora de analizar las fuentes antiguas, convenían a los magistrados municipales dispuestos a conmemorar los fastos bélico-evangelizadores de la conquista valenciana. De este modo prescindían de un buen número de problemas, sobre todo de las inquietudes intelectuales erasmistas que se habían extendido entre los círculos del saber y la Universidad, motivo de preocupación para las autoridades rectoras del *Estudi General* –Municipio y Arzobispado– que las consideraban nocivas y subversivas por su inherente proyecto de renovación espiritual y cultural, sustentado en la búsqueda de la autenticidad filológica y consecuentemente histórica. Estas ideas muy pronto comenzaron a ser perseguidas por la Inquisición que las identificaba como luteranas y judaizantes al revisar y rectificar los textos sagrados.<sup>27</sup> Por el contrario las soluciones adornadas propuestas por Beuter y los dibujos mitológicos más que históricos de su narración facilitaban su deseo de entroncar con las formas políticas de la España imperial. Su presunto humanismo radicaba en las formas y en el interés por resaltar el ideal cesarista como ideología política, que a la postre subrayaba el autoritarismo real mermando

<sup>26</sup> Para compilar el sermón, Beuter necesitó consultar una abultada bibliografía y habiendo encontrado algunos vacíos en el pasado que necesitaban aclaración, los Jurados le encargaron su esclarecimiento dando origen a su obra. Desde 1530 a 1538 estuvo ocupado en confeccionarla, dividida según el proyecto original en tres partes: desde el Diluvio a la conquista, la conquista de la ciudad-reino y desde la conquista hasta su época. Sobre su afición a fantasear y utilizar fuentes populares cfr. V. Ximeno: *Escritores del reino de Valencia*. (Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1747). Reimpresión facsímil (Valencia, 1980) p. 103.

<sup>27</sup> Joan Salaya, antierasmista y rector de la Universidad desde 1525 por nombramiento de los Jurados, acabó con esta efervescencia intelectual académicamente. En 1537 el tribunal de la Inquisición de Valencia comenzó a perseguir y requisar las obras de Erasmo, y en 1543 se iniciaba la represión. Cfr. J. Fuster: *Heretgies, revoltes i sermons*. (Barcelona, 1968) p. 43-91. También J. Ventura: *Inquisició espanyola i cultura renaixentista al País Valencià*. (València, 1978) p 103-130.

sustancialmente las libertades forales. Recurrir a los héroes de la Antigüedad, no sólo era decorativo y agradable en la nueva estética, sino que además permitía justificar los intereses de la corona. Así, gracias a su fantasía e imaginación, la historia valenciana y en especial su conquista entroncaban con la historia de España, dado el notable interés político de la vinculación y el énfasis renacentista del proyecto en aquella centuria que conducía a la unidad imperial.<sup>28</sup>

El respeto de la monarquía Habsburgo a la herencia institucional de sus estados preconizó una primera concepción pluralista en su práctica política, que muy pronto fue superada mediante la hispanización, nueva ideología del Imperio generadora de la conciencia nacional española, aún a costa de socavar la identidad de los territorios periféricos peninsulares. La creciente debilidad de las instituciones forales y la normalización castellanista sobre todos los estados peninsulares a lo largo del Quinientos, expresadas con las constantes exigencias y contrafueros de los Virreyes, en claro perjuicio y merma de los fueros y privilegios del reino, generarían las quejas y acusaciones de Pere Joan Porcar hacia sus conciudadanos del gobierno municipal, que resignados aceptaban la nueva fuente de poder aún a costa de condenar irremediabilmente a su patria.<sup>29</sup>

### *Contrarreforma y exaltación religiosa*

El carácter efímero de la fiesta y la necesidad de dejar constancia escrita de los actos cada vez más aparatosos y alegóricos que florecían alrededor de la conmemoración, dió lugar a la codificación escrita de una memoria de los

<sup>28</sup> El título original de su obra fue *Primera part de la Història de València, que tracta de les Antiquitats de Espanya y fundació de València, ab tot lo discurs fins lo temps de lo Inclit rey Don Jaime Primer la conquestà*, que fue reescrita y reeditada en castellano con el título *Primera parte de la Crónica General de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia; donde se tratan los estraños acontecimientos que del diluvio de Noe hasta los tiempos del Rey Don Jaime de Aragón, que ganó Valencia, en España se siguieron ...* Fue seguida de la *Segunda Parte de la Crónica General de España, y especialmente de Aragón, Cataluña y Valencia ...* Cfr. V. Ximeno, *Op. cit.* p. 104-105. También cfr. Pere Antoni Beuter, *Primera part de la història de València*. (València, 1538). Edició facsimil amb una nota preliminar de Joan Fuster (València, 1971).

<sup>29</sup> La impotencia del capellán de San Martín ante las nuevas circunstancias políticas le empujó a pedir incluso la venganza divina contra los «traïdors i infames a Déu, a sa pàtria i als furs de la terra». Pese a la radical resistencia por mantener vivo el sistema foral en sus escritos, Porcar participó directamente de la reacción contrarreformista que exaltaba la unidad del catolicismo, la puridad de María y el ideal católico-romano de la Inquisición, siempre al servicio de un programa político absolutista. Cfr. P. J. Porcar, *Op. cit.* p. 12-18.

festejos por encargo expreso de las autoridades municipales. En adelante un libro editado a costa de las arcas ciudadanas recogería detalladamente el protocolo, actos, arquitecturas efímeras, las composiciones poéticas, luminarias y participantes en los festejos, reuniendo en un volumen conmemorativo todos los aspectos relativos a la fiesta ante la proximidad de un nuevo centenario.

En 1638 Marco Antonio Ortí, notario de los Jurados y del *Consell*, y secretario del brazo militar del reino, dedicó a la corporación municipal una memoria titulada *Siglo Quarto de la Conquista de Valencia*, que describía y conservaba para el futuro el recuerdo de los festejos con aprobación editorial de la Orden de la Merced, del Arzobispo de Valencia, y del Abogado Fiscal del rey, garantía expresa de que la obra no atentaba contra la fe, las buenas costumbres y la majestad real.<sup>30</sup> El objeto del libro era «*procurar que la noticia de tan grandioses festes se estenga per tot lo mon*» para resaltar la extraordinaria devoción de sus pobladores. La fastuosidad y el esplendor del cuarto centenario constituiría una prueba paradigmática, no tanto de la decadencia general española del Seiscientos sino del inminente relanzamiento de Valencia como gran puerto mediterráneo de la monarquía hispánica a causa de la guerra de Cataluña.

La política nacional de los últimos Austrias constituyó la antesala del absolutismo centralizador que terminaba, pese a mantener sus formas, con el estado constitucional medieval. Felipe IV y su válido, el conde-duque de Olivares, desde 1621 proyectaban una mayor integración de los estados que constituían la corona promocionando la construcción de un estado central autocrático, necesitado de superar las estructuras forales que lo limitaban. Durante el Seiscientos, con la uniformización estatalista y la aplicación de leyes castellanas, Valencia pasó con el absolutismo real a un foralidad degradada, ante la ineficacia y la reticencia de las Cortes para proveer de fondos a una monarquía en crisis, que había logrado establecer por sí misma una fiscalidad directa sobre sus súbditos, evitando así el reacio concurso de las instituciones regnícolas. El régimen foral en apariencia se mantenía intacto pero estaba completamente mediatizado por la monarquía, y los Virreyes gobernaban sin tener en cuenta los fueros y privilegios locales. En cualquier caso, la desidia, el nepotismo, la

<sup>30</sup> (Valencia, Juan Bautista Marçal, 1640). Edición facsímil (Valencia, 1985). Marco Antonio Ortí, hijo de un notario con el mismo nombre, sucedió a su padre en los mismos cargos que aquel ocupaba en vida y además fue Contador de la Costa Marítima, Escribano de la *Fabrica de Murs i Valls*, Justicia de Trescientos sueldos en 1629 y «*regent del llibre de memòries de la ciutat*», aunque estas circunstancias no impidieron que desarrollara notables dotes poético-narrativas en las celebraciones festivas en honor de la Virgen de los Desamparados, de San Vicente Ferrer o de Santo Tomás de Villanueva.

prevaricación y la venalidad de los cargos municipales subrayaban la descomposición de la estructura política foral en el ámbito local. Al mismo tiempo los valores de la Contrarreforma se habían enraizado en Valencia desde que San Juan de Ribera ocupó el Arzobispado (1568-1611), propiciando con su radicalismo la reciente expulsión de los moriscos. Terminaba así definitivamente el problema de una minoría confesional, la cual pese a su conversión forzosa había mantenido intactas, aunque clandestinas, sus tradiciones coránicas.

En este marco la historia valenciana sólo podía rescatarse como una historia hispana y religiosa, la de la evangelización de estas tierras tras la victoria de 1238, con objeto de erradicar al Islam de la península, tarea plurisecular alargada hasta 1609 que tenía como protagonistas de excepción a todos los hombres santos que habían participado en la difusión de la fe, en la construcción de una nueva iglesia y en la implantación local de sus distintas ordenes religiosas. El celebrado amor a la patria ahora se identificaba con la veneración y exaltación de los héroes del cristianismo local, protagonistas de excepción en la victoria sobre los musulmanes a través de la acción de Jaime I. La conmemoración era sobre todo una demostración de devoción, de agradecimiento, a la grandeza de la patria católica, a los santos locales y a Dios mismo. Comenzaba a florecer así en la historiografía valenciana del Seiscientos un conjunto de noticias legendarias, transmitidas oralmente en el seno de cada comunidad religiosa que ahora cobraban realidad escrita para otorgarle a cada orden y a cada iglesia el mérito que le correspondía en la cristianización valenciana. El Nueve de Octubre se convertía en un acto de afirmación de la católica monarquía definitivamente triunfante sobre el Islam. Resulta indicativo que en esa fecha, pero en 1609, el mismo día en que fue firmada la Tregua de los Doce Años con Holanda, iniciándose el pacifismo de la política internacional española, se procediera a la expulsión y al traslado de los moriscos al norte de África en toda España, pero de forma especial en el reino de Valencia, donde la drástica operación era considerada más peligrosa ante el importante contingente demográfico que afectaba.<sup>31</sup>

Todas estas circunstancias afloran en los siete discursos previstos a modo de índice por M.A. Ortí con objeto de describir pormenorizadamente los actos celebrados en 1638. El primero de ellos argumentaba los motivos que poseía Valencia para festejar su cuarto siglo de la conquista, desde la elogiosa geografía natural de la patria hasta la restitución de esta tierra a Dios, a quien pertenecía desde la Antigüedad pese a los ciento cuatro lustros de dominación musulmana.

<sup>31</sup> Cfr. J. Fuster: *Poetes, moriscos i capellans*. (València, 1962) p. 173-180; y J.Reglà: *Aproximació a la història del País Valencià*. (València, 1992). Reedición de la de 1969, p. 99-100.

El motivo principal ya no era la victoria y el engrandecimiento del reino sino la inmediata conversión de las mezquitas en iglesias, haciendo hincapié —aunque sin fundamento— en que la primera reprimada fue erigida en honor de San Jorge y que el primer Obispo de Valencia en 1238 había ofrecido ya una acción de gracias a San Dionisio. El Nueve de Octubre por tanto trataba de mantener viva la memoria del singular beneficio de la recuperación cristiana de la urbe, razón por lo que idéntica procesión se realizaba dos veces al año, en San Jorge y San Dionisio visitando el sepulcro de San Vicente Mártir, a la vez que daba gracias a Dios *«per havernos deixat complir lo quart centenari»*. El autor databa y anotaba la grandiosidad de los centenarios anteriores, prueba de la nobleza y generosidad valenciana, así como reconocimiento expreso de la merced recibida de Dios. El objetivo era glosar la grandeza de los regocijos a fin *«de que a imitación de los que ahora rigen su ilustre República se esfuerzen los sucesores a proceder reconocidos a tan singulares beneficios en los futuros siglos»*. La conservación de la patria valenciana y la celebración de San Dionisio se identificaba con la universalidad del catolicismo.

Ante tamaña celebración las vísperas se iniciaron a finales de agosto, cuando el Racional, tras descolgar e inspeccionar el pendón de la conquista de la bóveda de la iglesia de San Vicente, certificó su genuina antigüedad, corroborando las ideas expresadas por Beuter en el sermón de 1538. El pregón se realizó el trece de septiembre con alarde del Centenar de San Jorge, presencia del Síndico y bajo la comandancia del Virrey. La victoria militar de las tropas imperiales en Fuenterrabía frente a los franceses posibilitó la recreación de un ambiente festivo previo por la celebración de una acción de gracias en la catedral con luminarias, vistosas encamisadas nocturnas de los caballeros y de la plebe ensabanada, con gran bullicio y alegría popular.<sup>32</sup> El inicio de las vísperas festivas se produjo el cinco de octubre cuando los escribanos y alguaciles comenzaron sus celebraciones en la plaza de la catedral, en las proximidades de los tribunales ciudadanos, donde organizaron bailes y danzas con costosos disfraces, corridas de toros enfogados y el juego de la sortija.

Las luminarias realizadas fueron fastuosas según glosaban las composiciones versificadas que las describían, alargándose durante tres noches consecutivas e incluyendo la competencia privada entre los vecinos por alcanzar los

<sup>32</sup> Estos cortejos galantes y nocturnos recuerdan los antiguos *borns* callejos del Trescientos, organizados para festejar una visita real o un fasto sobresaliente, mediante la movilización de cuadrillas de jóvenes, bien en forma de milicia bien como grupo cortés y alegre, los cuales tendrían gran arraigo popular y aristocrático continuándose hasta el Seiscientos. Por ejemplo, en la celebración del Nueve de Octubre de 1612 cfr. P.J. Porcar, *Op. cit.* p. 95.

premios ofertados por la municipalidad.<sup>33</sup> Además se arrojaron cohetes desde las ventanas a las calles abarrotadas de transeuntes, que pretendían visitar los ingenios o faroles erigidos, dada la multitud de motivos iluminados.

Los actos del día de San Dionisio comenzaron a las ocho de la mañana cuando los magistrados con todas sus galas portaron desde la *Casa de la Ciutat* a la catedral la bandera para asistir al oficio y al sermón. La enseña fue sacada por la ventana, donde el Racional, rector de las finanzas municipales pero agente del rey en la administración local, la entregó al Justicia en la plaza de la catedral, el cual acompañado del resto de magistrados municipales y del Centenar de San Jorge, antes de iniciar el trayecto ordenó una descarga de sus armas a modo de homenaje. Dentro de la iglesia la bandera fue colocada al lado derecho del altar mayor para asistir tanto a la misa arzobispal, acompañada del canto solemne de los oficios con música de capilla, como al sermón, predicado por el Obispo de Orihuela en lengua materna, según la costumbre observada desde antiguo pese a la completa castellanización idiomática.<sup>34</sup>

Terminada la misa se devolvió la bandera a la *Casa de la ciutat* comenzando los festejos populares propiamente dichos, representándose una comedia de Calderón de la Barca en la plaza del mercado para dar principio a los regocijos. El mismo *Consell* exhortaba a la población «*que en la vespra del dia se facen totes les demostracions de regocijo, així de dances, com de bous ab corda, de la mateixa manera ques acostuma en la festa del Corpus ... donant lliure facultat a tot hom (segons per los dits Justícia i Jurats es estat acordat ab lo senyor Visrey) de poderse defresar lliurement i fer maixqueres; ab que en dits desfresos i maixqueres nos puguen desfresar los hòmens com a dones, ni les dones com a hòmens, ni entrar ningunes maixqueres per esglésies algunes, ni portar ab si armes, sots encorriment de les penes a arbitre de sa excel·lencia*». <sup>35</sup>

<sup>33</sup> Entre los edificios públicos iluminados para mayor espectacularidad figuraban el Miguelete, la iglesia catedral, las parroquias, los conventos, el palacio real, el palacio arzobispal, las casas de la Inquisición, de la Ciudad y de la Diputación, más los domicilios particulares de los Jurados, Racional y Síndico en tanto que magistrados, además la del Gobernador, Baile, Mestre Racional, casas de la Audiencia Real, Abogado Fiscal, Abogado Patrimonial, Asesor del Gobernador, Asesor del Baile, etc ... pormenorizándose con detalle a quien correspondía cada casa y quien ocupaba cada cargo.

<sup>34</sup> La excepcionalidad de la predicación en valenciano se reducía desde mediados del siglo XVI a actos festivos como beatificaciones, centenarios, recepciones de reliquias o conmemoraciones patriótico-religiosas como San Dionisio, San Jorge, San Miguel o San Vicente Ferrer, ya que los mismos predicadores utilizaban habitualmente el castellano en su labor pastoral. Cfr. J. Fuster: *Heretgies, revoltes i sermons...* Op. cit. p. 199-204.

<sup>35</sup> Cfr. *Crida de la processó y festes del gloriós bisbe i màrtir Sent Dionís, del any Mil siscent*

Al mismo tiempo se representó una loa teatralizada de la conquista de Valencia a modo de entremés introductorio de la comedia, memoria del feliz suceso y claro exponente de conculcación didáctica e histórico-catequética dirigida al pueblo. En ella figuraban varios personajes, una mujer que representaba a Valencia asiendo en la mano derecha a la religión cristiana y en la izquierda la secta de Mahoma, junto a Zayyan y Jaime I, que mantenían una serie de diálogos glosando la conquista, el éxito de la cristiandad y el sentido conmemorativo de las fiestas que se celebraban. Las diversiones populares se alargarían con los juegos de toros en la plaza del mercado durante varios días, donde toda la jerarquía político-institucional y toda la sociedad honorable hizo gala inexcusable de su presencia, exhibiéndose ante la multitud del pueblo para presenciar los juegos de toros y las carreras de caballos del *estafermo*.

La procesión vespertina, realizada el segundo día, tuvo por objeto realizar un recorrido desde la catedral hasta la iglesia de San Vicente Mártir, trayecto urbano jalonado constantemente por la erección de una serie de altares conmemorativos, que permitían recorrer la topografía conventual y parroquial más relevante de la urbe. Precisamente la redacción de la obra de M. A. Ortí se detenía explícitamente en la inspección y descripción de los motivos decorativos de estos altares callejeros, dejando pormenorizada y perpétua constancia de sus patrocinadores, relación detallada de sus motivos, formas y contenidos, y explicación de la imagería simbólica que los aderezaba.<sup>36</sup>

La composición de unas genuinas arquitecturas recreaban estos altares, estaciones menores, que ilustraban preferencialmente motivos religiosos pero donde no se olvidaba la representación del poder real venciendo a infieles. La decoración estaba acompañada con romances alegóricos, músicas, entremeses, ingenios técnicos y efectos especiales que se activaban al paso de la procesión. Era una decoración callejera con motivos florales imitando jardines, utilizando costosas telas como escena, y entoldando incluso plazas y calles para recrear perspectivas y ambientes. Sin embargo, el motivo central alusivo de cada uno de ellos era la presencia de la orden o de la iglesia que patrocinaba el altar con

*trenta huit, fi de quart centenar de anys de la conquesta de la present ciutat de València, manada fer i publicar per los Justícia i Jurats de la dita ciutat.* (Valencia, Juan Bautista Marçal, 1638). Biblioteca Universitaria de Valencia Ms. 168/17.

<sup>36</sup> El objetivo último del libro era formalizar la memoria de esta representación efímera. Para ello el volumen reproducía dibujos, inscripciones y los mismos poemas recitados, de modo que la edición permitía descubrir al detalle lo que los jeroglíficos y altares pretendían representar, dada la abundancia de inscripciones latinas versificadas de carácter laudatorio. Cfr. M.A. Ortí, *Op. cit.*, p. 33.

motivos, devociones y reliquias. Todo ello acompañado de cuadros, jeroglíficos, inscripciones, y poemas en honor de la conquista, y en alabanza al cristianísimo monarca victorioso, conjunto de manifestaciones efímeras características de las expresiones poéticas barrocas. Paralelamente a la glosa alegórica, simbólica e incluso hermética de los hechos y virtudes de Jaime I, de la suntuosa exaltación de la fe católica a través de loa al soberano valeroso y guerrero, de la glosa a las gracias y virtudes de la geografía natural de la Valencia y a las constantes referencias a los símbolos ciudadanos, cada convento justificaba con su altar su presencia en la historia de Valencia recurriendo a sus héroes, santos, mártires o promotores. El altar se convertía en aparador para mostrar las glorias de cada convento con un carácter eminentemente catequético para la población. Todos pretendían «*señalarse en festejar la memoria de la Restauración de su patria*».

Para cumplimentar el trayecto descrito a lo largo de las calles decoradas con sedas y visitar la preceptiva estación de San Jorge se hubo de habilitar un altar callejero en las proximidades del convento de San Gregorio ante la ruina en que se encontraba. A la una del mediodía del domingo diez de octubre, los Jurados, oficiales, Justicia y el Centenar sacaron de nuevo la bandera realizándose una nueva salva de honor, portándola hasta la capilla mayor de la catedral, donde acudieron el Virrey, el Gobernador y el Baile General, iniciándose entonces la procesión. A la cabeza de la misma figuraban treinta y seis oficios y cofradías con sus respectivas insignias y colores, pero cada cual portaba una letra con un poema en honor del oficio y de su patrón, carros con entremeses, animales simbólicos a su actividad manual, músicas, mimos e invenciones coreográficas que subrayaban los servicios que prestaban a la soberanía real, a la patria y a España. Tras ellos marchaba el Centenar disparando salvas, después un grupo de Gigantes y Enanos. La salvaguarda y el servicio de la ciudad y de su bandera que había constituido su misión tradicional había quedado relegada a un simple elemento testimonial y folclórico, aunque su disolución como fuerza armada se produciría en 1711, ya que la milicia ciudadana medieval había sido sustituida por una fuerza efectiva nacional, guiada por oficiales reales, un ejército permanente y adiestrado bajo el mando directo del Virrey.

Las ordenes religiosas y clerecía ciudadana con sus cruces de plata precedían al Capítulo catedralicio, que portaba una reliquia de San Jorge y otra de San Dionisio, y además en lo alto de la custodia que las contenía se exhibía al mismo tiempo la bandera con la que San Jorge se apareció por los aires en batalla de El Puig. Comenzaban así a proliferar en la procesión reliquias y símbolos como nuevos elementos incorporados a la veneración general de la conquista. La recreación histórica del espíritu religioso que se le confería a la efe-

méride necesitaba de pruebas palpables, sagradas o simbólicas, que documentaran el mitificado episodio de la conquista.

En la comitiva seguía el Arzobispo y su séquito, el Virrey, el Gobernador, el Baile, el Mestre Racional, y los Justicias, pero todavía era el Justicia Criminal quien portaba la bandera del *Rat Penat*, cuyos extremos aún eran conducidos por los abogados ciudad y otros cargos administrativos. La veneración casi totémica al *Rat Penat*, antes *Drach Alat*, se justificaba por la completa identificación simbólica del orgullo ciudadano con la antigua heráldica del Conquistador.<sup>37</sup> Detrás de la bandera venían los Jurados, el Racional, el Síndico y la nobleza de la ciudad y reino. La larga comitiva seguía tan jerárquica como antaño y es sobresaliente el interés en dejar constancia de la vertebración del poder y del honor en la relación escrita, donde figuran con nombre y cargo de todos los magistrados y oficiales.<sup>38</sup>

También se reprodujo el rito de izar la bandera por encima del portal de San Vicente a la ida y vuelta de la procesión al convento, pero con una novedad ya que dada la multitudinaria asistencia y su estrechez se hizo preciso abrir un portillo en la muralla, a la izquierda del portal, para dar dos sentidos de circulación a la procesión, de manera que la calle que conducía hacia el convento también quedó dividida en dos mediante una pared de tablas. Al llegar al convento la comitiva salió a recibirla una procesión de religiosos con la reliquia del mártir, que pretendía llegarse junto a la anterior hasta la Cruz Cubierta, lugar donde presuntamente fue arrojado el cuerpo martirizado del santo.

En la misma línea argumental pero con ciertas novedades en la consecución del rito ha llegado excepcionalmente hasta nosotros el *Sermó de la conquista de la molt insigne, noble, leal, coronada ciutat de Valencia* del doctor Gaspar Blai Arbuixec, presbitero de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, autor y predicador del mismo en lengua vernácula en la iglesia metropolitana el Nueve de Octubre de 1666. El sermón dedicado a la misma ciudad de Valencia fue impreso con notable posterioridad, tras la aprobación del Decano de la iglesia metropolitana, quien subrayaba las virtudes del autor y

<sup>37</sup> Cfr. R.P. Andrés Ivars: «Orige i significació del Drach Alat i del Rat Penat en les insinies de la ciutat de València». *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Tomo II (Valencia, 1923) p. 89-90.

<sup>38</sup> «Yaunque es verdad que acudieron al acompañamiento otros muchos, se dexan de nombrar aquí, porque algunos de ellos pretendieron, que se les devia otro lugar, y porque tomaron en la Procesión el que les pareció, sin venir bien en ello la ciudad, se entregaron al silencio sus nombres, así porque el lugar que eligieron no eran tan honroso como este, como por no aver querido seguir el parecer de los que le tuvieron en esta parte tan acertado» M.A. Ortí, *Op. cit.* p. 122-124.

justificaba la edición «*perque primerament nos proposa a la vista vera, y constant història, cada any repetida, mes nunca fins hui tan clara, distincta, y ceñidament, de toto lo que li passa al rey don Jaume en lo siti, y conquista de la nostra ciutat de València ...*». De nuevo el vínculo entre celebración y memoria histórica permitía una nueva recreación del pasado, donde la relatividad crítica y el objeto eminentemente didáctico y popular permitía la inclusión de abundantes recursos poéticos, desde la justificación de la utilización de la pólvora en San Dionisio para reproducir las luminarias organizadas por Jaime I ante la llegada de refuerzos nocturnos vía marítima en la ciudad sitiada, o la imaginaria descripción de la entrada solemne del monarca en Valencia. El sermón del Nueve de Octubre seguía siendo una breve narración de la conquista, una alegoría didáctica relatada desde el púlpito para instrucción de la feligresía, que pretendía conseguir el recuerdo de sus orígenes en base a un sintético extracto de la crónica del Conquistador, sin mención de los precedentes y la continuidad posterior de la campaña. Tal y como reconocía G.B. Arbuixech «*es forçós, e obligatori al Orador Evangelich morue alguns discursos morals per a la instrucció dels oyents, après de haver recreat lo enteniment, que inflamen, e exciten la voluntat al amor divinal, e celestials alabances*».<sup>39</sup>

A lo largo del relato y con objeto de dotarlo de veracidad intentaba identificar al máximo los lugares en que se produjo la acción, situando el campamento de Jaime I, los emplazamientos de la muralla atacados durante en el asedio, los protagonistas clérigos y laicos de la conquista, la anotación de las escaramuzas y la reconstrucción del circuito amurallado en época musulmana. Finalmente enlazaba la narración con la Historia Sagrada gracias a la concurrencia de personajes santos en la conquista como Pedro Nolasco y Pedro Pascual, como San Jorge, brazo armado de la Iglesia y de los reyes de Aragón, así como la misma ayuda providencial de Dios y de la Virgen. En consecuencia Jaime I aparecía revestido de los atributos de los reyes de la Antigüedad y las circunstancias bélicas de la conquista encontraban claro paralelismo en los Evangelios.

Sin embargo, el motivo estelar de inspiración en esta ocasión fue la espada de Jaime I, que desde entonces quedó incluida junto al resto de reliquias y símbolos de la conquista, en la cada vez más abultada nómina de elementos sacros y soberanos venerados en la procesión del Nueve de Octubre. Según se glosaba la espada vencedora de la morisma había sido dejada voluntariamente por el monarca en la ciudad como un talismán simbólico, puesto que mientras

<sup>39</sup> Cfr. Gaspar Blay Arbuixech: *Sermón de la conquista de la molt insigne, noble, leal, coronada ciutat de València*. (Valencia, Francisco Mestre, 1704). Reimpresión facsímil (Valencia, 1979) p. 28 y 33.

estuviera en ésta, no volvería a ser tomada por el Islam. Así tras «*tantes centuries de anys clavada en lo zaquisami, o treginat de la sala de la ciutat, corvada com una corbella, al hora que arracaren los claus, torna a estar dreta, y tesa, com si jamay agues estat corvada, y per ço es deya la Tizona*». Incorporada a la procesión fue portada por el Racional delante del estandarte de la conquista y de la bandera de la ciudad con el *Rat penat*, «*cosa que ja mes se ha fet fins lo any present*» para que los fieles la admirasen como defensora de la religión, amparo de la Iglesia, protectora de los cristianos y azote de los infieles. De modo que los cristianos tras su contemplación se animaran a dar gracias a Dios por los grandes beneficios obtenidos con la recuperación de la plaza. En conclusión se pretendía conculcar a los feligreses el verdadero objetivo de Jaime I, quien no pretendía ganar tesoros o tierras, sino introducir la fe católica en la ciudad y borrar la superstición mahometana. De hecho, según afirmaba el predicador, la victoria no se produjo por la fuerza y el valor del monarca sino por el favor de la gracia de Dios ante tal proyecto, motivo por el cual la exposición pública de la espada, reactualizaba la sagrada victoria, permitiendo a los fieles tributar las debidas loas al Señor con la celebración de San Dionisio.

A finales del Seiscientos la conmemoración languidecía entre la rutina protocolaria, codificada tras la redacción del Libro Ceremonial de la Ciudad en 1696. Los dietaristas valencianos siempre atentos a comentar los incidentes insólitos, apenas si anotaron alguna anécdota puntual mientras dedicaban su atención hacia otras expresiones festivas incorporadas en el calendario local.<sup>40</sup> En estas circunstancias se produciría la celebración de la Quinta Centuria de la conquista de la ciudad.

### *La celebración borbónica*

La abierta enemistad de Austria, Inglaterra y Holanda ante la prepotencia francesa en Europa dió lugar en 1702 al inicio de la Guerra de Sucesión en

<sup>40</sup> Cfr. *Ceremonial de las assistencias y funciones de los muy Ilustres Señores, Jurados, Racional, Síndicos, y otros Oficiales de la muy Ilustre, Egregia, Noble, Magnífica, Coronada y Dos Veces Leal ciudad de Valencia*, de Felix Cebrián Aracil, Manuscrito del A.M.V., en especial p. 161-168 y 455. Buen ejemplo lo constituye el *Dietario valenciano (1619-1632)* de Alvaro y Diego de Vich (Valencia, 1921), que sin comentario alguno tan sólo anotó el cumplimiento de los 388 años de la conquista de la ciudad por Jaime I, mientras que las fiestas en honor de San Vicente Ferrer, de Santo Tomás de Villanueva, de la Inmaculada Concepción o de la concesión del título de patrona de España a Santa Teresa de Jesús si que merecieron las glosas de su pluma. Cfr. p. 62 y 97-98.

España como un conflicto de cariz internacional. Los argumentos dinásticos del Archiduque Carlos de Austria tan sólo soliviantaron a pequeños grupos de descontentos poco después del cumplimiento testamentario de Carlos II y de la consecuente proclamación de Felipe V en febrero de 1701. El nuevo monarca fue aceptado por la casi entera totalidad de sus súbditos y la *Generalitat* valenciana y el mismo municipio lo apoyaron al inicio de la contienda proporcionándole tropas. Sólo los latentes problemas campesinos y antiseñoriales, heredados de la repoblación seiscentista tras la expulsión de los moriscos, hicieron posible que la causa austracista arraigara entre las clases populares, y en especial en el mundo rural, mientras la nobleza y la jerarquía eclesiástica se mantuvo fiel a la nueva dinastía reinante. La proximidad de la armada aliada y la creciente importancia del movimiento campesino hizo que Valencia se pronunciase a favor del Archiduque en diciembre de 1705, precipitando que todo el reino sostuviera sus aspiraciones. Sin embargo, la sucesión de acontecimientos bélicos obligaría al pretendiente al trono a marchar a Barcelona en marzo de 1707, prácticamente cuando su causa ya estaba abocada al fracaso. El veinticinco de abril las tropas borbónicas del duque de Berwick derrotaron en las llanuras de Almansa al ejército de los Austrias, propiciando la progresiva ocupación militar del Reino de Valencia pese a la resistencia desesperada de algunas ciudades. La capital se rindió en mayo, Xàtiva fue tomada al asalto en junio, Alcoi y Dénia capitularon en noviembre de 1708 y Alacant, después de rechazar varios ataques, en septiembre de 1709. Tras la derrota el reino recibió el trato de rebelde siendo privado de sus fueros, usos y costumbres.

Desde el punto de vista político-institucional la publicación del Real Decreto de 29 de junio de 1707, bloque de medidas denominadas como Nueva Planta, eliminaron hasta el último vestigio del peculiar ordenamiento jurídico valenciano. La derogación de las fórmulas de gobierno del antiguo reino de Valencia permitían su incorporación como una provincia más a la España borbónica. En realidad el Decreto no sólo era una medida represiva destinada a castigar a los sublevados, sino el pretexto argumentado por la monarquía absoluta para uniformar los distintos territorios de la corona. La reforma pretendía la completa rectificación del incómodo sistema foral para conseguir una contribución del reino más favorable al sufragio de la monarquía absoluta. La reducción a las leyes, usos, prácticas, formas de gobierno y tribunales de Castilla fue un ensayo de la nueva centralización estatista, alcanzada gracias a la homologación nacional de los territorios sobre los que gobernaba. La abolición de las antiguas instituciones forales, y su reducción a las imperantes en Castilla permitieron alcanzar el ideal unificador del despotismo ilustrado.<sup>41</sup> En estas

circunstancias la represión impuesta por los vencedores fue dura e inmediata. El desmantelamiento de la antigua estructura foral afectó también a todas las manifestaciones de carácter religioso que tradicionalmente exaltaban la identidad local a través del papel que en las mismas adquirían sus instituciones y sus símbolos. Es significativo que la festividad de San Jorge, celebrada sin intermedio entre 1340 y 1707, fuese interrumpida tras la victoria borbónica. El santo había patrocinado a las milicias ciudadanas desde su creación y por ello su estandarte había acompañado en su derrota a la bandera de la ciudad, máximo símbolo de la jurisdicción y autonomía política de la ciudad y del reino.<sup>42</sup> La derrota de las armas valencianas en la Guerra de Sucesión supuso la suspensión de estas celebraciones festivas, aunque la inminente proximidad del Quinto Centenario de la Conquista de Valencia obligó al Ayuntamiento borbónico a reconstituir el desechado calendario cívico.

La memoria oficial de los festejos fue encargada a Joseph Vicente Ortí y Mayor, nieto del cronista del centenario precedente, doctor en derecho, escribano de la *Fàbrica de Murs i Valls*, Secretario de la Diputación de Valencia desde 1705, y prolijo prosista de las fiestas valencianas. De familia austracista represaliada y desterrada supo hacerse reconocer a la postre como convencido partidario de Felipe V.<sup>43</sup> La obra fue dedicada a la recién implantada adminis-

<sup>41</sup> Cfr. M. Peset Reig: «Apuntes sobre la abolición de los fueros y la Nueva Planta Valenciana». *Ier. Congreso de Historia del País Valenciano*. Tomo III (Valencia, 1976) p. 525-536. También P. Pérez Puchal: «La abolición de los fueros de Valencia y la Nueva Planta». *Saitabi* 12 (1962) p. 179-198.

<sup>42</sup> La rehabilitación de la festividad «cuya demostración siempre se avía continuado, hasta la confusión de la guerra que se padeció en el año 1707», fue posterior a la celebración de 1738, aunque dejó de conmemorarse anualmente para hacerlo sólo como fiesta centenaria.

<sup>43</sup> Cfr. J.V. Ortí y Mayor: *Fiestas centenarias con las que la insigne, noble, leal y coronada ciudad de Valencia celebró en el día nueve de octubre de 1738 la Quinta Centuria de su Christiana Conquista*. (Valencia, Antonio Bordazar, 1740). Edición original en Biblioteca Serrano Morales del A.M.V. Su obra como escritor y poeta es abundante, e independientemente de su inspiración religiosa en honor a Santo Tomás de Villanueva, del Santo Cristo del Salvador y de la imagen de la Virgen de los Inocentes y Desamparados, mantuvo un evidente posicionamiento filoborbónico en las glosas poéticas previstas para el recibimiento de Felipe V (1705), en la visita del príncipe Luis (1719), en la del infante Carlos (1731), así como en una «Relación puntual de las fiestas para la proclamación de Fernando VII». Cfr. V. Ximeno: *Escritores del reyno de Valencia Op. cit.* tomo I. p. 312-316. Además compiló un diario íntimo e inédito de lo sucedido en Valencia entre 1700-1705. Tras su lectura F. Almarche Vazquez no duda de calificarlo de decidido partidario de Felipe V en su *Historiografía Valenciana. Estudio bibliográfico de dietarios, libros de memorias, relaciones, autobiografías, etc. inéditas y referentes a la historia del antiguo Reino de Valencia*. (Valencia, 1920) p. 337-339.

Thomas Güell, dominico, bibliotecario del Convento de Predicadores, escribió otra relación

tración local, es decir, al Intendente, al Consejo de Hacienda y a los Regidores, junto a la inextinguible Inquisición, puesto que desde septiembre de 1707 el antiguo *Consell* se había transformado en Ayuntamiento, variando sustancialmente tanto su estructura como su funcionamiento.

Los seis Jurados fueron sustituidos por treinta y dos Regidores, más el Corregidor y el Alcalde Mayor. La evidente aristocratización del municipio sin duda fue consecuencia de la influencia del modelo institucional castellano, pero también del incondicional apoyo de la nobleza local a la causa borbónica. El Intendente había sustituido en sus funciones al antiguo Baile General y como Corregidor, simultáneamente, presidía el municipio, que de este modo quedaba completamente vinculado al gobierno central, no sólo en el plano político sino también en el financiero ya que la institución, de origen militar, constituyó el nuevo instrumento fiscal que introdujo los nuevos impuestos castellanos. Mientras, los Regidores del Ayuntamiento hacían las veces de los antiguos Jurados, aunque ahora eran reclutados preferentemente entre la aristocracia urbana de probada fidelidad, a partir de su designación vitalicia por el monarca o por la Audiencia, en contraposición a la insaculación precedente, que sorteaba el cargo entre los estamentos ciudadanos evitando la práctica ahora institucionalizada de compra-venta y patrimonialización de magistraturas.<sup>44</sup> La nueva ordenación política también tuvo su corolario en la rectificación de las formas ceremoniales, siendo suprimidas las tradicionales gramallas que identificaban a los magistrados forales, a cambio de imponerles como novedad un espadín, el cual manifestaba con una estética más acorde a la nueva situación la condición social de los muncípes y la estructura paramilitar de la nueva administración local.

Con la aprobación del Doctor Félix Gastón, Catedrático de Filosofía y Examinador de Teología de la Universidad de Valencia y del Arzobispado, que garantizaba el respeto a las costumbres cristianas; con licencia del Consejo de la Ilustre ciudad de Valencia; con el visto bueno de Don Ximén Pérez Zapata, conde de Real y Vizconde de Chelva, Gentil-hombre de la Cámara de su Ma-

---

de los festejos de carácter eminentemente recopilatorio (437 folios por ambas caras) tras la edición oficial de J.V. Ortí, incorporando a su narración todas las publicaciones (poemás y décimas), actos y motivos que se inspiraron en aquel momento en la celebración del centenario. Cfr. *Relación de las fiestas del Quinto Centenario de la conquista de Valencia en el año 1738*. Manuscrito 12 de la Biblioteca Universitaria de Valencia. A modo de justificación de la obra, el dominico se quejaba de que el Ayuntamiento sólo hubiera impreso mil ejemplares, y ninguno de ellos fuera destinado a la venta.

<sup>44</sup> Cfr. E. García Monerris. *La monarquía absoluta y el municipio borbónico*. (Madrid, 1991) p. 38-100.

jestad, Gran Cruz y Comendador Mayor de la Orden de Nuestra Señora de Montesa, Coronel de Caballería, consejero de la autoridad establecida; y con un elogio de Vicente Ximeno, presbítero de la catedral, que glosaba las letras del autor y la raigambre erudita de su familia, quedaban sancionados los trabajos recopilatorios de la celebración previos a su publicación. Pese a este cúmulo de sanciones, un matiz eminentemente político obligó a J.V. Ortí a justificar en las primeras líneas del prólogo el idioma empleado en la redacción. La filiación borbónica del cronista no impidió que anotara el agravio padecido por el idioma local, que si bien irremediamente tendía a perderse con el devenir de los tiempos con el avance de la castellanización, había sido sustituido como lengua oficial de las instituciones de gobierno como consecuencia de la derrota, e incluso poco después, durante el arzobispado de Andrés Mayoral, fue desterrado de la administración eclesiástica. La larga agonía de la lengua culminaba con su abolición institucional por razones de estado, y la sustitución idiomática trastornó incluso la peculiar ordenación social valenciana. Según J.V. Ortí los patrimonios privados y los apellidos de los linajes habían quedado irremediamente condenados, por una parte dada la extinción de la lengua en la práctica institucional, y por otra ante la anulación de los procedimientos propios del derecho privado, que derogados con la abolición de los fueros dejaban invertebrada a la sociedad local del Setecientos frente a la imposición unilateral de las formas legales y del modelo social castellano. La abolición de los fueros suprimió al notariado de manera fulminante, inhabilitando para su ejercicio a los profesionales formados según el derecho valenciano e invalidando sus fórmulas escriturarias. Sólo tras la depuración del colectivo menos destacado en favor de la causa austracista y la reorganización bajo nuevas ordenanzas del colegio notarial, sus miembros volvieron al ejercicio de su práctica, aunque aplicando la jurisprudencia castellana.<sup>45</sup>

La trascendencia de la medida era tal, que cuando llegó la noticia de la Nueva Planta a la capital, en julio de 1707, de inmediato, destacados miembros del colectivo borbónico local fueron comisionados por el municipio para redactar un memorial que suplicara al rey la revocación del decreto derogatorio. El Jurado Pedro Luis Blanquer y Joaquín Ortí Figuerola, abogado de la ciudad e hijo de J.V. Ortí, marcharon a la corte con el pretexto de demostrar la

<sup>45</sup> La lengua de la pujante Ilustración valenciana fue el castellano y en menor medida el latín, mientras el valenciano perduraba cada vez más degradado entre las clases populares. La huida de notarios a Barcelona fue masiva tras la rendición de Valencia a las tropas borbónicas, dado su protagonismo en la defensa de la causa del Archiduque Carlos. Cfr. V. Graullera Sanz: *Los notarios de Valencia y la Guerra de Sucesión*. (Valencia, 1987) p. 73-86.

inexistencia de abierta rebelión de la ciudad hacia la monarquía durante la guerra, argumento regio que había justificado la abolición de los fueros. Sin embargo, los dos comisionados que abogaban por la inmediata restauración del derecho foral fueron presos en las cárceles de Serranos y posteriormente trasladados a la ciudadela de Pamplona acusados de austracistas. Después de sufrir prisión preventiva por presumible conspiración fueron liberados y restaurados en su dignidad aunque sin conseguir ninguno de sus objetivos. Cataluña y Aragón recuperaron su derecho privado casi de inmediato, pero Valencia hubo de esperar a 1719 para suplicar su restauración, aprovechando la visita de Felipe V a la capital. Pese a la concesión verbal de la gracia ante una legación municipal, ésta no se documentó adecuadamente con posterioridad, lo que sin duda ha llevado a los historiadores a pensar en el escaso interés de la nueva clase dirigente local, filoborbónica y muy castellanizada de antemano, por recuperar las formas legales heredadas del pasado.

Pese a las brillantes luces de la Ilustración la conmemoración histórica y religiosa de la conquista de Valencia seguiría los cauces más tradicionales aunque reconstituidos artificialmente, debido a las circunstancias políticas posbélicas. Valencia, potente foco de irradiación del racionalismo que promocionaban las luces, estuvo vinculada a las corrientes culturales europeas más avanzadas de su época, pero apenas si desarrolló la historia crítica mediante la sistematización del conocimiento del pasado. La historia local era irreconciliable con el criticismo metodológico porque el amor y la piedad cristiana constituían todavía las dos claves interpretativas de la historia valenciana. El escaso eco de la historia crítica y de la incipiente enciclopedia en los medios académicos sólo cobró forma en la historia religiosa, de santos y de conventos, mientras la edición de fuentes y la metodología crítica tuvo que financiarse por el momento con medios privados.<sup>46</sup> Por esta razón el libro conmemorativo del centenario se limitaba, como siempre, a narrar los festejos y apenas si se permitía algunas evocaciones de carácter histórico, irremediamente vinculadas a la eternización de las glorias

<sup>46</sup> La efímera Academia Valenciana (1742-1751) fundada por un grupo de intelectuales, científicos y médicos encabezados por Gregorio Mayans tuvo como finalidad la edición de textos antiguos y modernos para el progreso de las artes y las letras sin gozar del apoyo académico, presuntamente porque combatía la historia barroca, superficial y caduca. A ésta se le negó ayuda y el calificativo de Real por no aceptar los estatutos conservadores de la Real Academia de la Historia de Madrid. La siguiente generación de críticos como Josef Teixidor o Marc Antoni de Orellana todavía estaba por llegar. Cfr. E. Belenguer: *Jaume I a través de la història Op. cit.* vol. I, p. 88-97; y también J. Teixidor: *Antigüedades de Valencia.* (València, 1895). Edición de la obra de 1767 a cargo de Roque Chabás. Tomo I, p. 93-98.

de la patria. La novedad respecto a centenarios anteriores quedaba reducida a un simple ejercicio de erudición, puesto que a modo de introducción la obra contenía una exacta descripción del recinto de la ciudad de Valencia, la situación de sus puertas en tiempos de la conquista, y una reproducción del plano confeccionado por J.V. Tosca en 1704, en el que se indicaban los límites y situación de la antigua ciudad musulmana.

La tónica general del discurso recopilatorio redundaba en los temas y argumentos clásicos de los centenarios precedentes. El relato imaginario de la solemne entrada del nueve de octubre de 1238 seguía siendo tan inevitable como el repaso retrospectivo de las fiestas anteriores, o como el renovado deseo de superar en magnificencia a aquellas, además del expreso agradecimiento divino tras la liberación de la mahometana esclavitud.<sup>47</sup> La justificación de la efeméride sería idéntica en el plano religioso, pero su organización estuvo completamente descontextualizada de su primitivo sentido político y folclorizada en su materialización.

La exacerbada religiosidad del festejo eximió a la celebración de la fuerte carga política de épocas precedentes. Congregados los Regidores en el Aula Capitular del Ayuntamiento el 23 de enero de 1738 se acordó solemnizar el acontecimiento nombrándose unos comisarios, que con el acuerdo del Corregidor y de un Procurador General, organizarían los centenarios festejos movidos *«no sólo (por) el mayor desempeño de su patria, sino (por) el motivo más justo de la Religión Católica»*. La celebración del quinto centenario se presentaba como una ocasión excepcional para redundar en la catolicidad valenciana.<sup>48</sup>

De este modo, la tradicional erección de altares conmemorativos en las calles próximas a los principales edificios religiosos por los que transcurría la procesión constituyó un éxito. Veintisiete altares y fachadas decoradas a cargo de iglesias parroquiales, conventos y ciudadanos devotos, en honor de santos y de personajes bíblicos, mezclados con las explícitas referencias a la conquista de

<sup>47</sup> Instituida la fiesta en 1338, el autor era capaz de recordar incluso hasta la no conmemorada segunda centuria (1438), además de la de 1538 tras las Germanías, y la de 1638 tras la expulsión de los moriscos. Cfr. J.V. Ortí *Op. cit.* p. 21.

<sup>48</sup> En el proemio introductorio de la obra se ensalzaba el carácter político, pero sobre todo religioso, de la fiesta: *«Ben notori es, que sempre han sabut los valencians acompanyar afectuos a esta Ciutat molt llustre sa carinyosa Mare, en quantes ocasions se li han ofert, axí per manifestar ab fines demostracions la gloriosa fidelitat a sos Cathòlics Reys, com per acreditar ab reverentes obsequis lo gran zel de la sua Christiana Religió, segons ho celebren a cada pas les Històries...»*. La celebración seguía estando justificada por *«el gran aprecio que hacen los valencianos de nuestra Santa Religión, y su inmortal agradecimiento a Dios por averla recobrado»*.

Jaime I, a personajes legendarios, a patrones y protectores y a la victoria sobre los moros, pero conjugado como antaño con el motivo laudatorio de la realeza reinante. El Arzobispo Andrés Mayoral erigió a su costa ante la capilla de la Virgen de los Desamparados en la plaza de la Almoina sendos retratos iluminados de los reyes, y significativamente ante el portal de la iglesia de San Jorge se colocaría un gran retrato de Felipe V acompañado de las efigies de los once Lugartenientes Generales de la Orden de Montesa.<sup>49</sup> Una comitiva inspectora, burocrática y parafuncionarial, formada por el capellán de la ciudad, el Escribano coadyudante del Secretario, el Archivero, los coadyudantes de la Secretaría y Escribanía Mayor del Ayuntamiento, los Subsíndicos y coadyudantes, el Secretario, los Abogados de la ciudad y los Regidores de la misma, más el Corregidor, acompañados de maceros, danzas, timbaleros y ministriles fiscalizaron la víspera de la fiesta el trayecto y los motivos de inspiración «no con el ánimo de reconocer si se encontraría alguna cosa que necesitase de enmienda sino con la suposición, o por mejor decir, con la seguridad de que todo sería muy digno de la mayor alabanza». La posibilidad de que afloraran en la ornamentación motivos de cariz político quedaba mediatizada, dado que el ambiente festivo revitalizado podría a su vez promover alguna acción reivindicativa de la perdida foralidad.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Cfr. J.V. Orti: *Fiestas centenarias ... Op. cit.* p. 73-74 y 131 respectivamente. Desde 1511 a 1700 no hubo valenciano alguno al frente del Arzobispado ya que los reyes no consintieron su elección, prueba evidente de la notable castellanización del brazo eclesiástico en época moderna. La única excepción al período la constituye Ferran de Loaces, de Oriola, nombrado Arzobispo en 1567 a los 84 años de edad. Desde junio de 1700 se nombró a Antoni Folch Cardona, valenciano, el cual se exilió tras la batalla de Almansa y murió en Viena en julio de 1724, siendo sustituido por Andrés Mayoral. Pese a la lealtad generalizada de la jerarquía eclesiástica a la causa borbónica (Obispos de Oriola y Tortosa), los de Valencia y Segorbe defendieron la causa austracista, y su sustitución por castellanos con sus evidentes simpatías filoborbónicas, según P. M. Orts i Bosch, motivó su ausencia en la celebración del quinto centenario, pese a la invitación formal del municipio y a la secular presencia de los mismos en la festividad. Cfr. *Història de la senyera ... Op. cit.* p. 159-160 y 192.

<sup>50</sup> Como precauciones ante posibles alteraciones del orden público se prohibió taxativamente el disparo de cohetes u otra invención de pólvora, bajo pena de diez ducados y un mes de cárcel. Desde entonces la prohibición sería constante, siendo necesario el permiso expreso de la autoridad pública para su utilización. Por otro lado, ciertas diferencias entre el cabildo eclesiástico y secular surgió por el dilatado trayecto procesional, que se extendía hasta el convento de San Vicente Mártir. Algunos canónigos mostraron su reticencia al trayecto antiguo aduciendo su dilatada longitud y la consiguiente fatiga para el Arzobispo, el Capitán General y el Cabildo Catedralicio, proponiendo llegarse tan sólo hasta el monasterio de religiosas de San Joseph y Santa Tecla, lugar donde se conserva la torre donde fue martirizado el santo. El Ayuntamiento dejó en manos del Arzobispo la

El mismo sermón de la conquista, inicialmente encargado al Obispo de Segorbe, tuvo que encomendarse al doctor Estaban Bru, «*del gremio y claustro de la Unversidad de Valencia, Maestro en Artes, Examinador y Catedrático de Filosofía y Sagrada Teología, Pavordre de la Santa Metropolitana Iglesia, Predicador de la muy Ilustre Ciudad y Prefecto del Real Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer*», destacando como claro continuador de la ancestral xenofobia antimusulmana de raíz clerical, ahora completamente descontextualizada de la realidad político-social del país.<sup>51</sup> La veneración a la memoria de Jaime I, a la Virgen del Puig, a San Miguel Arcángel, a San Jorge, a San Dionisio y al Angel Custodio se mantuvo viva en la acción de gracias, así como la narración imaginaria de la entrada en Valencia el Nueve de Octubre de 1238, y la inevitable glosa de los beneficios alcanzados por la ciudad desde entonces. El sermón terminaba instando a la multitudinaria manifestación de gratitud en esta fecha, por primera vez, no sólo entre los vecinos de la capital sino entre los habitantes de todo el reino, pues las gracias espirituales alcanzadas el Nueve de Octubre eran universales.

La clara continuidad conmemorativa en el plano religioso fue paralelo a la reconstitución artificial de la fiesta en el plano político dadas las circunstancias precedentes. El municipio preveía un gasto de seis mil libras para costear los festejos pero necesitaba el permiso del poder central, el cual solicitó a la Real Audiencia una relación de los gastos ocasionados en los centenarios anteriores,

---

decisión del recorte procesional, aunque éste se negó «*diciendo que no quería introducirse en puntos que eran enteramente políticos*», y tan sólo dispensó al municipio para reducir el recorrido de la comitiva. Cfr. J.V. Ortí, *Op. cit.* p. 60.

<sup>51</sup> Son indicativos algunos párrafos extractados del sermón: «... *en estos días se vió libre (Valencia) del pesado yugo de la abominable y brutal secta de Mahoma, que por espacio de quinientos años la avía hecho gemir inconsolable, ajando su natural belleza, y reduciéndola a la más deplorable miseria y servidumbre ... el refloracer en ella de la Religión Christiana sobre las ruinas del Mahometismo, y al fin esta santa y magestuosa Basílica, de profana mezquita que era, expiada de las inmundas heces mahometanas, fue dedicada en obsequio de la gran reyna de los angeles, María ... Entre las sectas, que ha vomitado el Infierno sobre la faz de la tierra, como parte de su diabólica malicia, ninguna, a juicio de nuestro dignísimo prelado Santo Thomas de Villanueva ... ninguna ni más execrable, ni al mismo tiempo más perniciosa, que la de Mahoma. Qué ruina no ha ocasionado esta infernal Bestia en el Cristianismo...*». Este argumento daba pie a iniciar la narración de la expansión islámica en España, de los grandes terrores y pánicos que provocó la derrota del rey Rodrigo, y de la inundación de males que recayeron en la ciudad desde entonces, salvo en el efímero período de dominación cidiana. En este marco de gobierno del mal apareció Jaime I, quien inspirado por Pedro Nolasco protagonizó la providencial victoria del cristianismo, con la consiguiente expulsión de los musulmanes, pero también de «*los perversos judíos*», una vez rendida la ciudad. Cfr. *Idem*, p. 261-282.

lo que provocó una nueva requisición dirigida por esta institución al municipio para conocer esos mismos datos, aunque la desaparición del Racional como magistrado local y la imposibilidad de hallar sus libros en el archivo impidió cotejar a la nueva autoridad las cifras requeridas.<sup>52</sup> Sólo la intervención del Gobernador y Capitán General agilizó la tramitación de las imprescindibles licencias en el Consejo Real y en la Real Audiencia, e incluso por su gestión el Ayuntamiento obtuvo el consentimiento de gastar hasta cuatro mil libras. La figura del Capitán General se había convertido en el heredero de los antiguos virreyes aunque con prerrogativas mucho más amplias, pues encabezaba la nueva estructura institucional ahora de carácter militar por las condiciones bélicas que implantaron la administración borbónica, atribuyéndole el papel de delegado del gobierno central con una fuerza militar permanente. Además como máxima autoridad presidía la Audiencia Real para atender al gobierno administrativo, político y judicial del antiguo reino, al tiempo que ejercía de Gobernador civil y militar.<sup>53</sup>

Los comisionados municipales con las licencias pertinentes del Procurador General designado para la dirección de los festejos, del Regente de la Audiencia Real y del Gobernador de la plaza, comunicaron al Ayuntamiento la posibilidad de realización de las fiestas, con lo que el Intendente General, Corregidor y Justicia Mayor de Valencia pudo ordenar el anuncio de las fiestas el once de septiembre. El pregón recalcaba la quinta centuria del fin de la dominación mahometana gracias a la intervención de la Virgen, de San Dionisio, de San Jorge y de San Vicente Mártir, patronos de la ciudad, permitiendo que ésta se conservara en el cristianismo con la ayuda de San Vicente Ferrer, de San Luis Beltrán y del Santo Angel de la Guarda, sus más recientes protectores. La fiesta de nuevo celebraba la conquista y la restauración de la Iglesia, previendo en principio la tradicional procesión cívico-religiosa con la bandera, tras la misa y el habitual sermón, siguiendo el antiguo trayecto sacro con *«acompañamiento de las primeras personas de todos los estados»*. El pregón adjuntaba una relación de premios ofertados al vecindario para lograr la competitividad en la decoración de la ruta procesional.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Cfr. *Idem*, p. 23-24.

<sup>53</sup> Cfr. E. Giménez López. «La Guerra de Sucesión y las instituciones borbónicas». *Historia del pueblo valenciano*. (Valencia, 1988) tomo II, p. 504-511. También M. Ardít. *Història del País Valencià*. (València, 1992) p. 175-179.

<sup>54</sup> Al efecto se colocaron pasquines en valenciano alentando la participación mediante la oferta de premios y joyas en varias modalidades: luminarias, altares, cruces de parroquia e ingenios de los oficios en la procesión. Cfr. *Joyes y premis que ofereix la molt ilustre, noble, magnífica y sempre leal ciutat de València en les festes y processó del Quint Centenar de anys que celebra la Conquesta*

El Nueve de Octubre seguía siendo una conmemoración eminentemente popular, una expresión multitudinaria de religiosidad, pero perdía todo su sentido político al carecer del concurso de las instituciones que la gestaron y recrearon a lo largo de los siglos. Su inexistencia y la dependencia de las estructuras de poder implantadas tras la guerra eximieron a la fiesta de su sentido original, pese a la apoteosis fervorosa y al éxito de la solemne celebración. Se producía así una notable paradoja al ser celebrada la fiesta nacional foral por la administración que habían implantado los vencedores tras derogar el antiguo sistema institucional. De modo que la bandera derrotada y la tropa vencida, sus símbolos y emblemas, a la postre eran loados por los propios vencedores. Sin duda estas razones provocaron que pese a la invitación protocolaria y personal del municipio al Capitán General y Gobernador en el palacio real, éste faltara a la misa y a la procesión *«por motivo de averse suscitado ciertas dudas que sirvieron de embarazo, juzgándolas su Excelencia por tan arduas de resolver, que bastara decir fueron poderosas para impedir su cristiano celo interviniese en tan devotas, justas y sagradas concurrencias»*.<sup>55</sup>

Idénticos motivos provocaron la ausencia de buena parte de la aristocracia al fasto local. Las invitaciones de los comisarios cursadas a la comunidad eclesiástica, a los colegios, gremios y oficios para que con sus demostraciones, adornos y festejos *«diviertan y regocijen a este pueblo»* en la procesión, encontró un caluroso eco, que redundó en la notable participación de la sociedad civil. La aceptación hubiera sido completa si la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que reunía a la nobleza ciudadana en torno a su capilla del convento de Santo Domingo, no se hubiera negado a participar alegando falta de tiempo para ultimar los preparativos. En realidad, las reticencias de la aristocracia local se fundamentaban en la abierta rivalidad mantenida con el resto de estamentos ciudadanos durante la pasada contienda, y pese a la invitación impresa repartida individualizadamente por el Ayuntamiento para que *«no faltara a tan digna celebridad (en) este lucimiento, ni a la Valenciana nobleza tan Chritiano mérito»*, sólo acudieron algunos nobles a título individual, marchando tras los representantes de la iglesia metropolitana.<sup>56</sup>

*de la dita ciutat* (1738). Hoja orlada impresa. A.M.V. *Libro de pregones* XX 11 (1731-1760). Sobre disposiciones municipales sobre el trayecto, funciones, actos y procesión. Cfr. *Idem*, s.f.

<sup>55</sup> El trece y catorce de octubre, a modo de colofón de la fiesta, hubo toros en la plaza del mercado y a estos actos lúdicos si concurrió *«El Capitán General del Reino, su Real Audiencia, los demás tribunales, con la ostentación, grandeza, gravedad y lucimiento que acostumbra»*. Cfr. J.V. Ortí, *Op. cit.* p. 257.

<sup>56</sup> Cfr. *Idem*, p. 47 y 393. Desde su origen la cofradía acogía a nobles, notarios y ciudadanos,

El deseo borbónico de celebrar la centenaria procesión obligó a reconstituir artificialmente algunos elementos de la desmantelada estructura ciudadana, que como la Compañía del *Centenar de la Ploma* habían sido abolidas por su reconocida participación en la defensa austracista.<sup>57</sup> Era imprescindible recomponer en breve la milicia disuelta veintisiete años antes, y para rehabilitarla se recordó expresamente el privilegio de Felipe IV, otorgado en las Cortes de 1626, que instituía como mando de la tropa al Virrey y Capitán General de la ciudad y reino «según se practica con los demás soldados que están en actual ejercicio», descalificando al *Justicia Criminal* de su comandancia y dirección. De esta manera con el consentimiento del Capitán General y Gobernador de la plaza se determinó «formarla nuevamente, sino con las circunstancias de la antigua, a lo menos con la parecida imitación que cupiese». Los comisarios eligieron entre los maestros de los oficios a las personas idóneas para reconstruir la compañía y los oficiales de la misma fueron sorteados, habilitando una tropa de menestrales que quedaría bajo el mando del Corregidor. La compañía reconstituida no estaba formada por auténticos soldados y fue imprescindible el concurso de un sargento en activo del Regimiento Mallorca para imponerles la disciplina y el grado de instrucción necesario para su desfile, designándose como lugar idóneo el patio de la Universidad, puesto que su antigua sede había sido incautada. El éxito popular de la parada militar por las calles de Valencia fue completo y una vez ejercitada la compañía, practicó distintas maniobras en el palacio real ante el Capitán General para brindarle el debido homenaje. Sin embargo, pese a su reconstitución y cumplimiento del papel requerido en la conmemoración, la milicia ciudadana se había convertido en una compañía de opereta sin otra razón de existencia que cumplimentar los protocolarios actos festivos, en una tropa disfrazada sin otro fundamento que el artificio y el decoro.

Según el programa previsto, durante la mañana del Nueve de Octubre se realizó la misa y el sermón alegórico, pero hubo de suspenderse la procesión vespertina hasta la tarde siguiente por amenaza de lluvia. El Corregidor, los Regidores, Abogados y Secretarios esperaron en la sala capitular del Ayuntamiento con el real estandarte, «que es de tafetán carmesí con las barras de Aragón de gaza de oro sobre cartulina, en cuyo remate tiene una Celada Coronada, y sobre ella un Murciélago», y a la hora prevista toda la corporación salió del Ayuntamiento por la puerta principal para recibir la señora. Desde el balcón de la Casa

---

trasladándose su sede al convento en 1587. Cfr. J. Teixidor: *Capillas y sepulturas del Real Convento de Predicadores de Valencia*. (Valencia, 1912) tomo II p. 102-107 y tomo III p. 228-229.

<sup>57</sup> Cfr. *Idem*, en especial todo el capítulo quinto de la obra, p. 50 y ss.

Consistorial fue descendida a la calle y recogida por el Síndico Procurador General, quien la entregó al Corregidor «*por representar en su oficio al antiguo Justicia Criminal*», quien la cedió sin perjuicio de su regalía y jurisdicción al decano de los Regidores, pues él debía de portar la vara de justicia, nuevo símbolo de mando que presidía la ceremonia. El Regidor decano por su avanzada edad tuvo que ceder la bandera a otro que todavía conservara sus fuerzas, y los bordones del estandarte fueron portados por el secretario y los abogados. Toda la corporación ordenada según la clásica comitiva cívica se adentró en la catedral por la puerta de los Apóstoles, dejando la bandera junto al altar hasta el final del oficio litúrgico. Sin embargo, la Compañía del Centenar llegó tarde al descendimiento de la señera porque el Ayuntamiento había adelantado el reloj media hora para «*ganar este poco de tiempo o ya porque no podía tolerar dilaciones*», impidiendo la descarga de fusilería que la milicia ciudadana brindaba tradicionalmente a modo de homenaje, y sólo pudieron ofrecerle la debida reverencia dentro de la iglesia.<sup>58</sup>

Al día siguiente a las dos de la tarde se iniciaron los preparativos de la procesión, iniciándose de nuevo con el descendimiento ritual de la bandera, ahora acompañado del homenaje del Centenar, y desde allí de nuevo la depositaron en la catedral bajo la custodia de dos Regidores. El resto de la corporación municipal encabezada por el Corregidor vieron desfilar la procesión sobre un pedestal situado frente a los balcones del palacio arzobispal, y tras pasar toda la comitiva (oficios con insignias y patrones, con sus juegos y representaciones, Compañía del Centenar, y las cruces parroquiales, conventuales y de la iglesia metropolitana) el Corregidor y el resto del Ayuntamiento se incorporaron a la misma en último lugar, portando la señera con la insignia del murciélago.<sup>59</sup> La comitiva siguiendo el trayecto rectificado marchó por las calles de la ciudad entre las tres y las nueve de la noche, coincidiendo su fin con el inicio de las luminarias.

La multitudinaria asistencia popular a los distintos actos de la semana de festejos, entre el ocho y el catorce de octubre, se singularizó en las luminarias

<sup>58</sup> Cfr. *Idem*, p. 251-255.

<sup>59</sup> Cfr. *Idem*, p. 67-68. La incorporación de otros elementos festivos populares ajenos a la festividad original se evidenció con unas danzas alegóricas, los ya clásicos gigantes y cabezudos e incluso con seis rocas o carros triunfales, utilizados habitualmente en la fiesta del *Corpus*, cada uno de los cuales albergaba una danza con música de tabal y dulzaina. No obstante, la disminuida estrechez del callejero motivada por la erección de altares impidió la incorporación de las mismas a la procesión. La folclorización de la fiesta también se lograba con la suma de elementos lúdicos de otras festividades que aseguraban de antemano el éxito popular.

nocturnas acompañadas de toque de campanas; en el castillo de fuegos artificiales de la víspera, que duró una hora, y donde cohetes especiales iluminaron las palabras «Valencia» y «Jaime I»; en las comedias representadas en la plaza del mercado loando la conquista, cuya primera jornada estuvo dedicada al Cid Campeador, y la última a «*Las siete estrellas de el Puche, y conquista de Valencia por el Rey don Jayme*»; en las dos tardes de toros; en las músicas orquestadas desde el Ayuntamiento y la *Generalitat*; y en el desfile de locos pacíficos del Hospital General, que vestidos de azul y amarillo con trajes ridículos, según se acostumbraba a hacer el día de los Santos Inocentes, tenía por objeto «*divertir al pueblo con sus sencilleces y recoger algunas limosnas para sustentar a los infinitos que alberga esta obra de Caridad... aunque por su demencia causaban lástima, pero por su descompasada gritería y bullicioso desorden servían de entretenimiento, excitando con uno y otro a la cristiana piedad*». <sup>60</sup>

### *Liberalismo y revolución*

La guerra contra el invasor francés aceleró los progresos revolucionarios del doctrinario liberal generando el derrumbe de las instituciones y de los poderes establecidos, lo que en última instancia precipitó la quiebra del Antiguo Régimen. La labor legislativa de las Cortes de Cádiz comenzó a minar las estructuras políticas, económicas y sociales del feudalismo tardío, que habían florecido bajo el absolutismo, y a introducir el incipiente capitalismo burgués mediante una serie de medidas que transformaron radicalmente la sociedad desde el Trienio Liberal. A pesar de la contrarrevolución instada con la entronización de Fernando VII entre 1814-1820 y 1823-1833, la época de los privilegios y de las jurisdicciones particulares había terminado, siendo sustituida por otra en la que el derecho privado abstracto basado en categorías no discriminatorias (capacidad, propiedad y contrato) pasaban a organizar la nueva sociedad. De esta manera, a la postre, la revolución burguesa triunfante terminaba con la mayor parte de las servidumbres señoriales, municipales y comunales que limitaban el derecho privado a disponer de la tierra; eliminaba el derecho consuetudinario; establecía la propiedad absoluta y perfecta; abolía las situaciones especiales de privilegio para las compraventas de tierras, al tiempo que expropiaba y vendía en pública subasta las tierras amortizadas de la Iglesia y de los municipios;

<sup>60</sup> El Hospital General en 1738 mantenía a 149 locos enjaulados, 469 niños expósitos y 285 enfermos. Cfr. *Idem*, p. 448.

iniciaba una profunda reforma fiscal; y acababa con los monopolios corporativos de la industria y el comercio.<sup>61</sup> La ruptura ideológica que sustentaba este programa respecto a las estructuras del Antiguo Régimen fue total. El ideario liberal preconizaba la desamortización de los bienes eclesiásticos, la supresión de conventos, elecciones a los distintos órganos del estado mediante sufragio ciudadano, la libre posibilidad de acceso al poder de individuos sin título de nobleza, la libertad de industria y la desaparición de la Inquisición.

La guerra civil planteada a la muerte de Fernando VII entre los absolutistas que apoyaban a Carlos, hermano del rey, como heredero masculino al trono, y los liberales moderados, que sostenían la sucesión directa en la hija del monarca, la futura Isabel II, bajo la regencia de su esposa María Cristina de Borbón, sirvió en buena medida para desarrollar algunas de las reformas propugnadas por este programa revolucionario. La guerra no se planteaba sólo como una disputa dinástica derivada del quebrantamiento de la Ley Sálica, que permitiría reinar a las mujeres en España bajo los Borbones, sino que en realidad el conflicto surgía entre los sectores privilegiados de la sociedad tradicional, defensores de la propiedad señorial y su expresión política absolutista, contra una pujante clase burguesa que pretendía el acceso a la propiedad y al poder. En el otoño de 1833 la beligerancia aislada de las partidas rebeldes alcanzó el rango de abierta guerra civil, coincidiendo con el anuncio de unas tímidas reformas administrativas en el aparato del estado, introducidas por la regente ante las presiones de los liberales y la insurgencia carlista. Estas medidas de gobierno promovidas desde el concordado Estatuto Real terminaron por dividir a la población, y el propio Corregidor de Valencia abandonó el cargo, uniéndose a las partidas rebeldes del Maestrazgo, donde importantes contingentes militares iban ocupando territorios bajo los irrenunciabiles principios de la tradición.

Las tímidas reformas liberales y el inicial éxito militar de los carlistas producirían el levantamiento de 1835 que llevó a los progresistas al poder, los cuales recondujeron el estado hacia una monarquía constitucional y parlamentaria, imponiendo la desamortización, la abolición de los señoríos y la desaparición de los diezmos. El año siguiente, tras el motín de la Granja, la regente aceptaba la Constitución de 1812 junto a las nuevas condiciones de gobierno. Mientras tanto, entre 1837 y 1838, las tropas rebeldes dominaban extensas áreas rurales e incluso algunas villas en el norte del País Valenciano, realizando amenazantes incursiones que llegaban hasta las mismas puertas de Valencia y

<sup>61</sup> Cfr. I. Burdiel: *La política de los notables (1834-1836)*. (Valencia, 1987). Prólogo de P. Ruiz Torres, p. 16-17.

de Castellón, para cuya defensa los liberales hubieron de reorganizar la Milicia Nacional, llegando a declarar incluso el estado de sitio. La firma del Convenio de Vergara el 31 de agosto de 1839 entre los generales Espartero y Maroto concluiría la guerra civil en el norte peninsular, aunque en Valencia todavía se prorrogaría un año, hasta la toma de Morella por Espartero, cuyo triunfo militar lo encumbraría en el plano político. Pero entre 1837 y 1840 el Ayuntamiento de Valencia se encontraba gobernado por los grupos progresistas más radicales, y el mismo frenesí iconoclasta revolucionario se cebaría en la eliminación de los símbolos del Antiguo Régimen, quitando retablos de las fachadas de edificios, picando lápidas y retirando esculturas de las calles.<sup>62</sup> La renovación radical de los símbolos del poder afectaría incluso a las banderas e insignias ciudadanas, que reelaboradas o simplemente sustituidas por el Ayuntamiento constitucional, pusieron en segundo lugar la señora ciudadana, ante la importancia adquirida por el pabellón español como símbolo del nuevo estado.

En 1838 el Ayuntamiento constitucional con un alcalde y unos regidores electos por sufragio ciudadano, aunque restringido, que habían sustituido a los oficios perpétuos de la administración borbónica y a la figura del Corregidor, solicitaron a la Diputación Provincial, definitivamente instituida en 1833 con objeto de administrar los intereses de cada provincia gracias a la elección por sufragio directo de sus representantes, la autorización pertinente para conmemorar el Sexto Centenario de la Conquista de Valencia en un ambiente de plena guerra civil. Las instituciones reorganizadas por los liberales según los presupuestos de la revolución tuvieron difícil conciliar la celebración de la valencianía tradicional, plagada al fin y al cabo de símbolos del Antiguo Régimen, con el ideario liberal españolista y nacional, y esto sin imponer nuevos arbitrios a la población, dados los excesos fiscales que padecía por motivos bélicos. En última instancia y con la colaboración de ambas instituciones se fijó la cantidad a gastar entre treinta y treinta y seis mil reales. El edicto municipal de 20 de septiembre de 1838 anunciaba tres días de fiestas, y al mismo tiempo el Ayuntamiento decidía la participación de la Milicia Nacional, invitaba a las autoridades e indicaba el orden a seguir en la procesión, mientras la Academia de Nobles Artes de San Carlos se sumaba a los festejos y la Maestranza de Caballería ofrecía dos comidas de beneficencia a los presos de las cárceles de San Narciso, Serranos y

<sup>62</sup> Es significativo el traslado de la estatua de mármol de Santo Tomás de Villanueva desde la plaza del Socós (sic), extramuros, «donde estaba expuesta a insultos y mutilaciones de la gente baja que puebla aquel barrio» al patio grande del palacio arzobispal. Cfr. *Diario Mercantil de Valencia* (9 de octubre de 1838). Hemeroteca Municipal de Valencia.

Cuarte. La conmemoración liberal y laica del centenario pautaría en adelante la evolución de la fiesta local, desterrando algunas noticias legendarias sobre la conquista e introduciendo nuevos métodos didácticos que divulgaban los acontecimientos de la conquista, ahora sustentados en bases documentales por la pujante ciencia histórica.<sup>63</sup>

El romanticismo fue la respuesta cultural a la crisis del Antiguo Régimen y a la génesis del capitalismo, que en manos de la burguesía expresó en ese momento la ideología de la nueva clase dominante. Sin embargo, la nueva concepción del mundo, racionalista, avanzada y valedora del espíritu de progreso no fue rupturista respecto al pasado pese a sus propuestas revolucionarias. La inequívoca intención política de desestructurar el Antiguo Régimen no impidió que la Edad Media valenciana fuera considerada por el romanticismo burgués como una época dorada donde proyectar poéticamente muchas de sus inquietudes. El origen de la cultura, de la personalidad jurídica, de la lengua y hasta de la raza, es decir de la patria y de la nación, encontraban a los ojos de los revolucionarios su época de esplendor y pureza en la época medieval. La fascinación y la añoranza por lo medieval convirtieron al romanticismo valenciano en un precursor directo de la *Renaixença*, que pronto se erigiría como un movimiento cultural y político monopolizado por la burguesía conservadora. Así la evocación de las grandezas nacionales mediante el recurso historicista nunca pretendió perpetuar el Antiguo Régimen, sino que todo lo contrario, permitía cantar las excelencias liberales al encontrar en esta época utópica sus ideales más puros: los fueros eran constituciones avanzadas; los Jurados, patriotas; los buenos reyes, aquellos que otorgaban y respetaban los fueros; el pactismo de las Cortes, un antecedente del régimen parlamentario y democrático, etc.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> El bando que anunciaba las fiestas seculares del siglo sexto de la conquista de Valencia (entre el ocho y el once de octubre) se publicó el 25 de septiembre de 1839 en el *Diario Mercantil de Valencia*.

<sup>64</sup> Sobre los orígenes de la historiografía medieval valenciana cfr. A. Furió: «La història medieval». *Plecs d'història local. L'Avenç* 110 (Barcelona, 1987) p. 178-179. También del mismo autor «La història medieval valenciana: un itinerari historiogràfic». *Millars* 13 (Castellón, 1990) p. 75-80. El éxito historicista del género medieval triunfó también en la novela local siguiendo los modelos literarios de Walter Scott, e incluso en las manifestaciones cívicas o cabalgatas populares organizadas por el municipio. El diez de octubre de 1838 un combate figurado entre moros y cristianos en el Grao, organizado por el gremio de mareantes, supuso la continuación de la reproducción figurada de la entrada de Jaime I en Valencia, montada la víspera del sexto centenario por el Ayuntamiento constitucional. La recreación del memorable hecho de la gloriosa conquista de Valencia con la composición histórica de la entrada triunfal, protagonizada por Jaime I, constituyó un elemento indivorciable de la fiesta cívica creada por la burguesía ciudadana con objeto de subrayar el progreso y el crecimiento de la industria, y desde 1871 con motivo de la

La introducción justificativa que Vicente Boix anotaba en su estudio sobre los fueros constataba que lo único que quedaba del antiguo régimen foral del reino de Valencia eran algunos indicios costumbristas, porque todo había desaparecido desde que Felipe V abolió despóticamente la libertad de Valencia. Su trabajo pretendía la recuperación de los «*miserables restos de su pasada grandeza*» ante la creciente centralización del estado y por ello presentaba su antigua «*constitución foral*» valenciana para guardar memoria de «*sus días de libertad*». <sup>65</sup> En la celebración del sexto centenario hasta el sermón de la conquista predicado en la catedral por Bernat Falcó, presbítero de la parroquia de San Juan del Mercado, también encontró su motivo de inspiración en la libertad, alcanzada por la ciudad al librarse de su tirano opresor. Si Jaime I aparecía ante los románticos como un héroe era porque destacaba como un eminente legislador, que supo crear un código legal nunca superado. En la imagen que se ofrecía del mismo, incluso en narraciones poéticas sobre la conquista surgidas por la conmemoración del centenario para consumo popular, se presentaban las tradicionales gracias y beneficios obtenidos por la ciudad no ya espirituales sino exclusivamente materiales por la lectura liberal del acontecimiento. <sup>66</sup> Para el

---

inauguración de la Feria de Julio el motivo se incorporó a los actos de la misma. Cfr. *Pregón del Ayuntamiento Constitucional de Valencia* (26 de julio de 1886). (Valencia, Ramón Ortega, 1887). A.M.V. Biblioteca Serrano Morales A-41/6. El éxito de la representación obligaría a repetirla en julio de 1887 introduciendo mejoras e innovaciones. Cfr. *Programa de la cabalgata histórica conmemorativa de la gloriosa conquista de Valencia y entrada triunfal de ella del rey Don Jaime I de Aragón. Feria de Julio*. (Valencia, Imprenta y Librería de Ramón Ortega, 1887). Reimpresión facsímil (Valencia, 1991).

<sup>65</sup> «*La obra del gran Rey aragonés Jaime I fue destruida por el Rey francés Felipe de Anjou*» y la centralización coetánea a la redacción de la obra habría dado el golpe de gracia a la exigua independencia que disfrutaban las municipalidades. Cfr. V. Boix: *Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo reino de Valencia*. (Valencia, Mariano Cabrerizo, 1855) p. VII-XI.

<sup>66</sup> Jaime I «*dispensó a esta población/ a costa de sacrificio,/ fue proteger los oficios/ con leyes particulares, / y el riego de los lugares/ del distrito de Valencia,/ estableciendo una audiencia/ y ordenanzas singulares*». Cfr. *Relación histórico-poética de las funciones hechas en esta ciudad de Valencia en los días ocho y siguientes del mes de octubre de este año con motivo de ser el siglo sexto de su conquista, verificada por el rey D. Jaime I de Aragón* por L.H. (Valencia, Jaime Martínez, 1838). A.M.V. Biblioteca Serrano Morales A-6/178, en especial p. 8-13. Esta compilación de décimas, dedicada intencionadamente a señoritas, niños, jóvenes poetas y personas que gustan del recuerdo, refiere la celebración con objeto de «*que mis paisanos tengan siempre a la vista un recuerdo de lo que ha hecho nuestra Patria, particularmente en unos días de tribulación y miserias recordando el sexto siglo de su restauración*». Sobre versiones más populares del acontecimiento cfr. *Rahonament entre Chimo el Rull, vehtë de Torrent, y el so donís, hostaler de València, sobre la festa del Centenar*. (València, Imprenta de Chaume Martínez, 1838). A.M.V. Biblioteca Serrano Morales A-4C/26.

*Diario Mercantil de Valencia* el sexto centenario también era el centenario de la libertad y preconizaba el futuro de un gobierno sabio y liberal.<sup>67</sup>

En estas circunstancias el programa y los actos festivos resultarían notablemente diferentes de las pasadas celebraciones. Es significativo que la primera acción del Ayuntamiento Constitucional, que pretendía singularizarse y perpetuar el sexto centenario, fuera el nombramiento de tres maestros para tres escuelas municipales, elementales y gratuitas, con objeto de honrar la memoria de la efeméride y de simbolizar el nuevo espíritu de progreso que alentaba a los nuevos gobernantes.<sup>68</sup> Después el municipio decidió cumplimentar, aunque con notables interpretaciones, los ritos tradicionales de la festividad, sacando la señora en procesión, y si bien se recordó que en los dos centenarios precedentes la antigua bandera de la ciudad fue descendida por el balcón principal del Ayuntamiento para recibirla a la puerta del mismo sobre un tabladillo a manera de púlpito, en esta ocasión se consideró que «*esta formalidad no es análoga a las costumbres e ilustración actual (por lo que) fue determinado que dicho Estandarte se saque, acompañándole el Ayuntamiento, por la escalera de las Casas Consistoriales, si bien cuidando de no abatirle en su tránsito, que parece ser el objeto de aquella ceremonia*». <sup>69</sup> La ocasión también fue aprovechada para bendecir el estandarte del tercer batallón de la Milicia Nacional.

La rememoración constitucional de la conquista de la ciudad permitió introducir nuevos actos simbólicos. Las víspera de la festividad ante la torre del Temple, llamada del Cid, se reprodujo figuradamente la entrada de Jaime I en Valencia realizada seiscientos años atrás, llegándose la comitiva ante la Casa Consistorial. En la ceremonia se enarboló el estandarte de la conquista, el cual fue trasladado definitivamente al Ayuntamiento en la tarde del diez de septiembre de 1838 por los regidores municipales desde el suprimido convento de San Vicente de la Roqueta, y al izarse recibió el homenaje de la Milicia Nacional con tres descargas de fusilería y con el disparo de la artillería de la ciudadela y de la muralla.<sup>70</sup> La señora también fue trasladada solemnemente al portal en el ca-

<sup>67</sup> En ese momento «... *el hombre camina a la perfección, (y) a cada paso rompe una traba y su marcha es más rápida y expédita ... la razón se insinúa hasta en los entendimientos más toscos; la ilustración penetra hasta los albergues más humildes y clases más abyectas; en una palabra, el globo a despecho de inútiles ahínco se regenera y acabará su augusta obra, y la consolidará y acreditará la impotencia de los que creen detener el curso impetuoso de un torrente oponiéndole una tabla ...*». Cfr. *Diario Mercantil de Valencia* (9 de octubre de 1838).

<sup>68</sup> Cfr. *Diario Mercantil de Valencia* (22 de septiembre de 1838). Notas locales.

<sup>69</sup> Cfr. P.M. Orts i Bosch, *Op. cit.* p. 219.

<sup>70</sup> El pendón fue trasladado a la antigua Casa Consistorial después de la exclaustración de 1835, al disponerse el derribo del saliente de la iglesia hacia la vía pública. En 1838 se dispuso una

rruaje del Marqués de Dos Aguas acompañada de todo el Ayuntamiento junto a la espada de Jaime I, que se expuso desnuda con la punta hacia arriba, custodiada por una guardia de honor de la milicia. La invicta espada exhibida en marcha triunfal ante la población trataba de conjurar como un talismán los peligros que acechaban a una ciudad que había doblado recientemente el número de sus guardias en los muros y en la ciudadela, tratando de augurar, por su intrínseco carácter mágico, una futura victoria. Los poemas alegóricos de Juan Arolas, publicados en primera página de la prensa local, llamaban a la imitación de la guerra ejemplar que Jaime I sostuvo con esa arma, concluyendo indicativamente «*Antes muertos/ que esclavos viles*». <sup>71</sup>

La singular importancia que la Milicia Nacional como fuerza armada iba a adquirir en la celebración también caracterizaría al centenario. Como cuerpo cívico-militar había surgido durante la guerra del francés para garantizar el orden constitucional liberal, de ahí que fuera disuelta y perseguida en los períodos contrarrevolucionarios subsiguientes. Sin embargo, su papel fue adquiriendo mayor importancia conforme los acontecimientos revolucionarios fueron imprimiendo cambios en la sociedad. La nobleza y el clero alineados con los absolutistas se resistieron a perder sus privilegios provocando la guerra civil, y la burguesía debió armarse a sí misma y a las clases populares en nombre de la libertad y de la igualdad, de modo que los propios ciudadanos, alzados en armas, constituyeron la Milicia, sobre todo desde 1835, momento en que dejó de llamarse Milicia Urbana, por estar sufragada, organizada y pertrechada por el Ayuntamiento, para llamarse Nacional, brazo armado que respaldaba las medi-

urna de cristales en forma de pirámide haciendo juego con la bandera de la ciudad. La enseña de la conquista se añadía en adelante a los elementos expuestos en la procesión, como en la conmemoración del sexto centenario de la muerte de Jaime I en 1876 o en la del séptimo centenario de la conquista. Cfr. J.M. Torres: «La señora de Valencia». *Revista de Valencia* 1 (1880-1881) p. 393-397.

<sup>71</sup> Ante la concurrencia de forasteros que se preveía para los festejos el gobierno político de la provincia reforzó las medidas de seguridad incluso en los portales, donde era imprescindible presentar pase o pasaporte para franquear la entrada. Cfr. *Diario Mercantil de Valencia* (25 de septiembre, 6 y 8 de octubre de 1838). En cualquier caso razones histórico-artísticas, además de las políticas, habían aconsejado en el centenario de 1738 la no utilización y exposición de la espada durante los festejos. Quizás los ilustrados de la época comenzaron a desestimar su autenticidad, y a finales del siglo XIX se la databa como obra de un maestro armero de finales del siglo XV. Pese a la científica descalificación de la espada, su mítico valor, atribuido por la tradición y las necesidades bélico-políticas del momento, obligaron a recuperarla para la conmemoración del centenario de 1838. Cfr. J.M. Torres: «Espada del rey Don Jaime I de Aragón». *Revista de Valencia* 2 (1881-1882) p. 163-167.

das decretadas por el gobierno de la nación, democratizándose en su estructura interna gracias a la libre elección entre la tropa de los oficiales al mando.<sup>72</sup>

Al día siguiente y en acción de gracias por los seiscientos años de dedicación de la Santa Iglesia de Valencia a Dios se realizaron los oficios religiosos tradicionales. La corporación municipal encabezada por su alcalde, que portaba la señera, descendió por la escalera de la Casa Consistorial hasta la plaza de la Constitución, marchando hacia la catedral para asistir a la misa y al sermón habitual, antes de lo cual recibieron el homenaje del primer batallón de la Milicia Nacional, cuyos oficiales en adelante hicieron guardia a la bandera una vez depositada junto al altar mayor. Los oficios se realizaron ante el Mariscal de Campo y otras autoridades militares de los ejércitos nacionales, que tenían su Cuartel General en Valencia y que operaban en las comarcas del norte frente al avance carlista. Como en otros centenarios precedentes la amenaza de lluvia obligó a suspender la procesión y a trasladar algunos actos al catorce y quince de octubre, aunque previendo una posible mejoría del tiempo, y para no perjudicar a los forasteros visitantes que habían acudido a la ciudad, el Ayuntamiento decidió «*que se destinen ochenta o cien individuos del presidio nacional para limpiar la carrera y arenarla par dejar en estado de poderse transitar*». Llegado el momento el alcalde primero portó el estandarte y el segundo la espada de Jaime I, mientras los cordones y faldas de la bandera eran asignadas al resto de los miembros de la corporación. Tras la finalización de los actos a las siete y media de la tarde se devolvió la espada y la bandera a la Casa Consistorial, guardándose ambas en una misma arca con tres llaves.

En la procesión vespertina con las reliquias de San Dionisio y San Jorge participaron el Ayuntamiento, la Milicia Nacional, las típicas danzas, las cruces parroquiales, seis carros triunfales decorados, los gigantes y cabezudos, la Moma y sus compañeros, músicas con tabal y dulzaina, figuras bíblicas de la procesión del *Corpus*, los niños de la Beneficencia, el cabildo catedralicio y los gremios con sus tradicionales ingenios, que recorrieron el trayecto decorado de altares callejeros, marchando hasta la iglesia de Santa Tecla y al convento de San Agustín según la costumbre.<sup>73</sup> Sin embargo, el acto religioso, la primitiva acción

<sup>72</sup> Precisamente su politización al servicio del sector más radical de la burguesía revolucionaria provocó en 1844 su disolución y la creación de la Guardia Civil, dotada de reglamento militar, con el objetivo de consolidar la revolución burguesa española en unos cauces más moderados. Cfr. M. Chust: *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano (1834-1840)*. (Valencia, 1987).

<sup>73</sup> A propuesta del conde de Toreno las Cortes de Cádiz pretendieron establecer la libertad de industria y la abolición de los gremios en 1813, apoyándose en las nuevas doctrinas económicas

de gracias, quedó relegado en un segundo plano ante la fiesta popular y la nueva ceremonia político-constitucional, ya que más que una procesión, ésta se había convertido en una cabalgata más o menos solemne, acompañada después de fiestas populares como mascaradas, pantomimas, castillos de fuegos artificiales nocturnos, toros, representación del drama teatral «*La conquista de Valencia por el Rey Don Jaime I de Aragón*» de Mariano González Vallas, la infructuosa ascensión de globos aerostáticos ante el persistente temporal, y el Baile de Torrent en la plaza del mercado.

Entre partes de guerra, medidas de organización militar, anuncios de subastas de arriendos de tierras conventuales desamortizadas y ordenes del gobierno de Madrid, el *Diario Mercantil de Valencia* incluyó unas breves notas comentando las fiestas locales. Los suscriptores recibieron algunos suplementos alusivos al centenario destacando el «*Resumen histórico de la conquista*», extractado de Escolano, de Esclapés y «*de algunos curiosos manuscritos que nos facilita un aficionado a las antigüedades de este género*», acompañado de un grabado de Jaime I. Pero la memoria escrita de los festejos fue encargada a Luis Lamarca Morata, quien en vez de rememorar los actos, ya suficientemente anunciados y reproducidos por la prensa local, compiló con fines histórico-divulgadores su breve *Noticia Histórica de la Conquista de Valencia*.<sup>74</sup> Lamarca fue un

---

propugnadas por Adam Smith y en las leyes reguladoras del mercado. Los gremios eran considerados por los liberales como monopolios funestos para el desarrollo de la industria, siempre coartada por sus absurdos reglamentos. Las Cortes de 1836 restablecieron la ley de 1813 modificando el espíritu, organización y fines de las instituciones gremiales, aunque no las abolieron, quedando éstas como corporaciones libres, como asociaciones benéficas voluntarias, susceptibles en muchos casos de perder sus bienes por las leyes desamortizadoras. El resultado fue la desaparición de la mayor parte de las corporaciones artesanas, al ser privadas de sus ordenanzas coercitivas respecto a la producción y comercialización. Luis Tramoyeres Blasco anota la desaparición en Valencia de catorce antiguos gremios y la supervivencia de tres colegios y once gremios en 1889. Cfr. *Instituciones gremiales de Valencia. Su origen y organización en Valencia*. (Valencia, Imprenta Domenech, 1889) p. 416-420 y 434-437. En consecuencia la espectacularidad de la procesión cívica se vió sustancialmente reducida, aunque todavía destacaron los ingenios previstos para la procesión de los curtidores (un león) y los panaderos (reparto de víveres).

<sup>74</sup> Cfr. L. Lamarca: *Noticia histórica de la conquista de Valencia por el rei D. Jaime I de Aragón, escrita, con ocasión de celebrarse el sexto centenario*. (Valencia, J. Ferrer de Orga, 1838). Reimpresión facsímil (Valencia, 1991). Su formato es de media cuartilla y su redacción aseguró una circulación eminentemente popular, comenzando a anunciarse su venta en el *Diario Mercantil* desde el cuatro de octubre. La crónica documental de las fiestas, redactadas por el secretario del Ayuntamiento, Vicent Juan Vives, todavía siguen inéditas, aunque han sido comentadas pormenorizadamente por P.M. Orts i Bosch, *Op. cit.* p. 216-226, mediante un seguimiento puntual de los *Llibres de documents corresponents a les Actes Capitulars de 1838*.

político liberal avanzado que participó directamente en el movimiento revolucionario desde los primeros tiempos, siendo preso en 1814 tras el regreso de Fernando VII, liberado en 1820 al inicio del Trienio Liberal para pasar a participar activamente como oficial del Ayuntamiento en la redacción de numerosos bandos y proclamas constitucionales. Exiliado en Londres entre 1823 y 1833, regresó a Valencia para ocupar distintos cargos en la Diputación Provincial y tras la guerra pasó a formar parte del Consejo Provincial.<sup>75</sup> Como otros historiadores del primer Ochocientos fue protagonista directo del empuje revolucionario, y por ello su reflexión sobre el pasado siempre fue acompañado de una interpretación apasionada y justificativa del presente que se estaba construyendo, basado en el progreso y la libertad según el irreversible dictado de la Historia.<sup>76</sup> Por esta razón a pesar de las trágicas circunstancias bélicas que padecía Valencia era necesario «*entregarse al júbilo de la solemnidad, cuya celebración miraron como un deber patriótico nuestros abuelos*». Había que recordar una de las máximas glorias de España, la pugna secular contra los moros, que en el caso de Valencia permitió la recuperación de su independencia y libertad. La celebración reactualizaba la victoria con sentimientos nobles y de amor patrio, sobre todo por la consecuente dotación de las libertades forales, definitivamente restablecidas con la revolución «*en la parte adaptable a los tiempos, libertades y franquicias*». La solemne conmemoración centenaria exigía la redacción de una relación de la conquista de amplia difusión y fácil entendimiento popular que permitiera mantener el recuerdo en base a las noticias que «*refieren nuestros primeros historiadores*».

La breve *Noticia histórica* describía las formas, episodios y anécdotas de la conquista, centrándose en los aspectos bélico-diplomáticos de la toma de la capital, destacando la figura de Jaime I como un hábil estratega, un héroe y valeroso guerrero, e identificando los lugares de la ciudad donde ocurrieron los hechos. El texto se extiende en los tratos de la capitulación, menciona el reparto de tierras y destaca la promulgación de la primera legislación valenciana con el

<sup>75</sup> Liberal y activo intelectual creó una academia literaria (Apolo) junto a Gaspar Bono, Estanislao de Kotska y otros, bajo el patrocinio de Juan Nicasio Gallego. Durante su exilio trabajó en tareas editoriales y con su reincorporación a la vida pública ejerció cargos directivos en materia cultural como censor de teatros. Además fue redactor de *El Turia* y de *La Verdad*, traductor de libros de historia y novela. Sobre su biografía y obras cfr. C. Llombart: *Los fills de la Morta-Viva. Apunts bio-bibliogràfics per a la història del Renaixement lliterari i llemosí en València*. (València, Emili Pasqual, 1883) p. 233.

<sup>76</sup> Sobre la historiografía valenciana del primer ochocientos cfr. A. Furió: «Roc Chabàs dins la historiografia valenciana». *Cultura, història i pensament en l'obra de Roc Chabàs*. Curso organizado por la U.N.E.D. de Dénia en julio de 1994.

concurso de las Cortes, indicando que «en esta asamblea se formaron las primeras leyes para el gobierno de la ciudad y reino de Valencia; leyes quizás más libres y sabias que cuantas disfrutaba en aquella época pueblo alguno, y que con poquísimas variaciones rigieron en nuestra patria hasta que un golpe de despotismo las derogó en 1707».<sup>77</sup> Tras la sintética relación del episodio de la conquista el autor documentaba el origen de la misma fiesta y para ello transcribía la noticia de 1338, que preveía la conmemoración del primer centenario, pasando después a referir las obras que conservaron la memoria del cuarto y quinto centenario.

A pesar de la notable brevedad de la obra, ésta posee doce notas de carácter aclaratorio y documental, las cuales son indicativas de su finalidad si nos atenemos a su contenido. Los principales hitos de la vida de Jaime I; la situación del antiguo circuito urbano con el expreso reconocimiento de las murallas y puertas musulmanas; la capacidad de combate de los almogávares y su armamento; la datación de la entrada real en Valencia; la ubicación de la primera residencia regia; los nombres de los primeros pobladores procedentes de Lleida; el nombre de los prelados, ricoshombres y ciudadanos que legislaron con el rey en las primeras Cortes valencianas; la celebración de San Dionisio con un ritual festivo propio y el éxito contemporáneo de los turrone, golosinas y dulces de las confiterías; el precio del dinero y la capacidad adquisitiva de las limosnas municipales otorgadas en 1338; la documentada existencia y finalidad del *Centenar de la Ploma*; y la capacidad de convocatoria de la milicia bajo su bandera.

Lejos del sermón alegórico habitual y de la descripción narrativa, la obra de Lamarca comenzaba a ser histórica, aunque todavía estaba muy vinculada a la literatura. La conmemoración dejaba de recopilar una colección de datos y noticias curiosas del pasado, reino de la fantasía y de la especulación repleto de noticias legendarias referidas a santos y milagros, para reconvenir en una aclaración del pasado, precisamente cuando la Historia comenzaba a erigirse en una disciplina científica sujeta a un riguroso método. La consulta de archivos, el acopio de manuscritos, la utilización de documentos, el recurso a la numismática y la valoración de los restos arqueológicos comenzaba a deshacer las fábulas y

<sup>77</sup> Cfr. L. Lamarca, *Op. cit.* p. 22. Esta primera asamblea o gran *Consell*, integrado por nobles, clero y gentes de las ciudades, reunido por Jaime I en Valencia a finales de 1239 promulgaría la *Costum*, primeros fueros de ámbito local para el regimiento de la ciudad y su término, pero no constituyeron propiamente una reunión de Cortes, aunque sí su precedente, ya que no participaron ni los estamentos de la ciudad y reino, ni tampoco su marco de aplicación fue general para todo el territorio. Cfr. P. López Elum: «El segle XIII. Aspectes institucionals». *Història del País Valencià*. (Barcelona, 1989) tomo II p. 113-114.

a depurar los materiales para la reconstrucción de la historia de la ciudad, grande y heroica, porque esta historia regional, laica en muchos casos, nació vinculada a la revolución liberal. Pronto el historicismo y el positivismo como corrientes de pensamiento europeas dotarían de científicidad a la historia al consagrarla como disciplina independiente y autónoma de la política y de la literatura.

### *El controvertido siglo xx*

La fiesta de *Sant Dionís* a mediados del siglo xix se reducía a su aspecto costumbrista, amoroso, galante y gastronómico, sobresaliendo el paseo de la población ante las pastelerías de la ciudad, donde se mostraban los exquisitos dulces elaborados con tal motivo. El redescubrimiento de su significado político cabe retrotraerlo hasta 1891, cuando algunos colectivos de carácter cívico y cultural, como *Lo Rat Penat*, sociedad de amantes de las glorias valencianas, que desde 1878 organizaban los Juegos Florales y pretendían promover la recuperación de la identidad valenciana, comenzaron a visitar la estatua de Jaime I erigida en el Parterre. Las asociaciones valencianistas que desde entonces comenzaron a florecer tenían en el rey Jaime I su principal enseña y cultivaban su memoria con diversos actos de homenaje, pero lo normal es que la festividad fuese celebrada sin ningún contenido ideológico explícito, dado su carácter eminentemente recreativo y platónico. A finales de siglo el cariz conservador de la intelectualidad valenciana había convertido a la literatura y a la historia casi en un entretenimiento de patricios. Al acto se añadían los complementos específicos de un día festivo: el paseo vespertino, la reunión en la glorieta donde tocaba la banda municipal, actuaciones en teatros, más el imprescindible concurso de la fiesta nacional y taurina.

La *Renaixença* como movimiento de carácter valencianista, preocupado por la recuperación de las señas de identidad locales en todos los ámbitos de la cultura con objeto de regenerarla, propiciaría la aparición del valencianismo político. Sin embargo, el predominio de la burguesía financiera y agraria en la capital mantuvo bajo mínimos el nivel de reivindicación nacionalista, hasta que a principios del siglo xx el auge de las clases medias permitió la organización de nuevos grupos de acción política y cultural. La fidelidad a las raíces socio-culturales valencianas a partir de la decadencia de la cultura autóctona en el siglo xvi y de la desaparición de su estructura institucional en el siglo xviii propició un movimiento cultural generalizado, aunque de carácter grupuscular, que dio lugar al surgimiento de organizaciones que pronto comenzaron a reivindicar la oficialidad de la lengua, la unificación ortográfica y la producción literaria

autóctona, pero también el autogobierno. La consecuencia última de la *Renaixença* era el nacimiento de los primeros grupos politizados.<sup>78</sup>

El Nueve de octubre de 1915 se presentó como una jornada de clara significación valencianista, aunque de carácter minoritario y elitista, que haría florecer el espíritu patriótico. Actos como el homenaje de *Lo Rat Penat* a Jaime I, los oficios religiosos habituales, la manifestación organizada por la *Juventut Valencianista* y *Pro-Poesia Valenciana*, la convocatoria del primer *Aplec* en el Puig con la finalidad de reclamar la restauración del monasterio, y el adorno con guirnaldas de la estatua ecuestre de Jaime I por la alcaldía, fueron algunos gestos indicativos de que la fiesta comenzaba a erigirse en símbolo de las doctrinas nacionalistas. Sólo al final de la dictadura de Primo de Rivera y durante la Segunda República la fiesta alcanzó su máxima dimensión política, gracias al ambiente preautonomista despertado y por la proliferación de partidos políticos que habían incorporado a su ideario la reivindicación del autogobierno.<sup>79</sup>

En 1923 ante el inicio de la dictadura de Primo de Rivera el diario *La Correspondencia de Valencia* indicaba que las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país impedían que la *Juventut Valencianista*, la asociación *Nostra Parla*, o *Lo Rat Penat* hubieran podido dedicar el anual homenaje al Conquistador, quedando la celebración nacionalista reducida a una velada poética. La dictadura folclorizó el incipiente valencianismo, reconduciendo sus expresiones hacia el regionalismo, e incluso el acontecimiento histórico pasó inadvertido para la prensa en alguna ocasión, dada la censura y la represión de cualquier expresión sospechosa de independentismo. En 1927 se restauraba la ermita de Sant Jordi en el Puig, y la Feria de Julio o las fiestas de mayo constituyeron la ocasión para la confraternización regionalista y la exaltación de los símbolos de la identidad colectiva como el himno y la señora.<sup>80</sup>

La proclamación de la Segunda República cambió radicalmente la situación. La libertad de prensa posibilitaba la narración de los actos conmemorativos en los que Jaime I aparecía como tolerante, liberal y demócrata. En 1931 el recientemente creado *Centre de Actuació Valencianista*, como asociación no partidista y apolítica, propuso al Ayuntamiento la realización de una exteriorización pública de agradecimiento hacia aquél que supo dotarlo de unas leyes ejemplarísimas y de máximo espíritu democrático, punto de partida del eviden-

<sup>78</sup> Cfr. A. Cucó: *El valencianisme polític. (1874-1936)*. (València, 1971) p. 7-49.

<sup>79</sup> Cfr. A. Arinyo: *El calendari festiu a la València contemporània (1750-1936)*. (València, 1993) p. 176-179.

<sup>80</sup> En 1929, bajo la dictadura, se proclamó el himno de la Exposición Regional Valenciana de 1909 como Himno Regional con música y letra.

te esplendor y progreso valenciano. El *Centre* pedía la participación municipal en el acto de homenaje del Parterre y también que se invitase a todo el pueblo valenciano, a todas las entidades y a todas las fuerzas vivas de la sociedad, especialmente al Tribunal de las Aguas, para que se sumaran al acto, convirtiéndose éste en el máximo símbolo de las reivindicaciones valencianistas. La Cámara de Comercio y el Colegio de Agentes Comerciales dieron orden de cerrar las tiendas por la tarde para dar mayor importancia a la fiesta, y en los centros oficiales sólo se trabajó medio día, donde ondearon juntas la bandera nacional y la valenciana. De este modo, la corporación municipal comenzó a depositar anualmente las clásicas coronas de flores bajo la estatua del Conquistador, acompañada de la banda municipal y de la señera, ocasión que se brindaba al alcalde para una oratoria entusiasta. En 1932 el programa de actos fue creciendo en complejidad a la vez que adquiría mayor importancia y capacidad social la reivindicación del Estatuto de Autonomía. La revolución de Asturias, los disturbios de Cataluña y la huelga general en Valencia que dió lugar a la proclamación del estado de guerra obligó a la autoridad civil a suspender los actos en octubre de 1934, pero al año siguiente Nicolau Primitu defendía públicamente la fecha del Nueve de Octubre como el día nacional de la patria valenciana, conmemorándose con una gran manifestación.

El «Alzamiento Nacional» y el inicio de la guerra civil en 1936 convertirían muy pronto a Valencia en capital de la República, retaguardia que pretendía conmemorar el séptimo centenario de la conquista. El diario socialista *Adelante* subrayaba el carácter liberal de la obra de Jaime I y las consecuencias culturales, sociales y económicas de su desarrollo posterior, al tiempo que abogaba por una estructura federalista del estado. Los actos conmemorativos se celebraron en el Teatro Principal, conjugados con una emisión extraordinaria y radiofónica de *La Voz de España*, y la edición de un número especial de la revista del *Ateneo Popular*, quien además organizó un ciclo de conferencias sobre la figura y la época del monarca, considerado más como fundador de un reino y un pueblo que como conquistador. La ocasión fue aprovechada para subrayar el claro paralelismo entre la situación político-militar que Valencia padecía en aquellos momentos respecto a la conquista de 1238. De nuevo para augurar el triunfo de las armas republicanas se recurrió a la simbólica espada de Jaime I, defensora de la libertad del pueblo valenciano, frente a los musulmanes primero, frente a los carlistas después y frente a los fascistas en aquel momento, siendo paseada como símbolo de firmeza militar en unos momentos preocupantes.<sup>81</sup>

<sup>81</sup> Cfr. P.M. Orts i Bosch, *Op. cit.* p. 273-274 y E. Belenguer, *Op. cit.*, tomo II p. 71-91.

La victoria de las tropas franquistas posibilitó una segunda y casi inmediata celebración del centenario, aduciendo que la efeméride pasó casi desapercibida y con escaso éxito entre la población cuando la guerra ya estaba prácticamente finalizada. Las sociedades culturales valencianas, que como *Lo Rat Penat* y el Centro de Cultura Valenciana, se mantuvieron al margen de la conmemoración republicana por razones eminentemente políticas tomaron la iniciativa de celebrar de nuevo el Séptimo Centenario de la conquista, invalidando los actos precedentes<sup>82</sup>. El mismo Teodoro Llorente, como director decano del Centro de Cultura Valenciana, argumentó la imposibilidad de la conmemoración cuando «*gemía Valencia bajo la opresión del marxismo*», e incluso señalaba la fortuna de que en 1936 «*en plena locura de Estatutos, y una malsana orientación, desde las altas esferas del poder, disgregadora, amenazaba envolver el centenario*». Los actos de 1938, monopolizados por la izquierda, pretendieron no dejar inadvertida la efeméride «*pero estorbaba el Monarca conquistador*» bajo la dominación marxista.<sup>83</sup>

Sólo tras la «liberación» el Consejo de Cultura Valenciana se dirigió al nuevo alcalde, para hacerle presente que Valencia no había podido celebrar el centenario en su fecha, pero que todavía podía celebrarse en el año de la victoria bajo la iniciativa de la corporación municipal. El acto de gratitud hacia el fundador del reino se incorporaba «*en esta aurora de la España que renace gracias a la espada de nuestro Caudillo, y a sus sabias orientaciones ... (dispuesta) a continuar su historia, matizada en los siete siglos de su vida cristiana de vivísimos esplendores*». De este modo, el Vicario General del Arzobispado, el Presidente de *Lo Rat Penat*, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Maestro de ceremonias municipal convocados por el Ayuntamiento tras diversas reuniones crearon una junta de honor integrada por las primeras autoridades y jerarquías del Movimiento Nacional, en la que también tuvieron cabida la Real Academia de San Carlos, el Centro de Cultura Valenciana, *Lo Rat Penat*, y la Asociación de Prensa, con el pretendido objetivo de asociar a la magna fiesta al mayor número posible de representantes regionales con su atuendo propio y

<sup>82</sup> Ante el intento, considerado fallido, de celebración del centenario por los marxistas, algunos miembros de la Academia de Cultura Valenciana presididos con una pequeña señora y el *Aureum Opus* conmemoraron en secreto la efeméride con la lectura de algunos párrafos de la conquista. «*esperando con impaciencia la otra ...*» liberación nacional, visitando después el Archivo Municipal y el Archivo del Reino de Valencia. Cfr. R. Gayano Lluç: «Comemoración del VII Centenario de la conquista de Valencia». *Almanaque Las Provincias* (1940) p. 561-567.

<sup>83</sup> Cfr. S. Carreres Zacarés. *Fiestas celebradas en conmemoración del séptimo centenario de la conquista de Valencia por el rey Don Jaime I de Aragón*. (Valencia, 1941) p. 9-14.

costumbres típicas. El nacional catolicismo vencedor de la cruzada impuso un ceremonial de claro signo clerical, donde los símbolos fascistas y las formas militaristas predominaban. El resultado fue la elaboración de un programa de fiestas entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre, que combinaba un ciclo de conferencias para exaltar la figura de Jaime I, fiestas populares, la procesión cívica del pendón y la espada, un concurso de moros y cristianos de todos los pueblos del antiguo reino de Valencia en el que celebrase la fiesta y unas representaciones escénicas en los Viveros y en el Teatro Principal sobre el motivo de la conquista.<sup>84</sup>

Significativamente los actos comenzaron el 28 de septiembre con una misa en la parroquia de San Valero de Ruzafa con asistencia de las autoridades, el ciclo de conferencias se iniciaba con un acto de adhesión al Régimen, de homenaje al Caudillo y de recuerdo a las víctimas del marxismo al son del Himno Nacional. El siete de octubre se nombró concejal honorario a Federico García Sanchiz que disertó en honor del Santo Grial custodiado en Valencia, y apuntó la idea de la construcción de una basílica apropiada para su adoración. Por la noche se realizó en Ruzafa la procesión en honor de San Miguel Arcángel con el traslado de su imagen a casa del nuevo clavario. El traslado y posterior retorno a pie de la Virgen del Puig desde la catedral hasta el convento exacerbó el fervor de los devotos, quienes pudieron venerar una imagen reconstruida tras su destrucción por los marxistas. Tras la misa del día ocho en honor de los caballeros de la conquista y con la multitudinaria asistencia de las milicias de FET

<sup>84</sup> La autarquía intelectual del medievalismo valenciano desde la posguerra se basaba en una curiosidad erudita que agotaba su discurso en las fronteras medievales del Reino de Valencia, fronteras naturales y suficientes del conocimiento histórico regional. Esta precariedad no sería superada hasta mediados de los años sesenta cuando una nueva sensibilidad historiográfica más receptiva a la dimensión social de la Historia y a los nuevos planteamientos que circulaban por Europa. Durante los cuarenta años que comenzaban, la intelectualidad adicta actualizaría el viejo discurso imperial para legitimizar el nuevo estado, conmemorando las glorias nacionales y recreando la visión de una Edad Media dorada en la se conciliaban perfectamente los fundamentos teóricos del régimen. Cfr. A. Furió: «De la autarquía al intercambio: la historia medieval valenciana entre 1939 y 1989». *Hispania* 175 (1990) vol. 2 p. 903-907. Buen ejemplo lo constituye la octava conferencia del ciclo, de R. Calvo Serer, «Dos épocas: el siglo XIII y el siglo XX. Conquista y liberación de Valencia», que en principio había estado encomendada al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, pero quien delegó en este joven discípulo su consecución, aunque «recomendando la fusión de la Facultad en todo cuanto significara espiritualidad e incorporación a las tareas investigadoras de carácter cultural, agregando que ya que se habían realizado los anhelos tan sentidos, de que fuera católica la Universidad, alumnos y maestros debían conducirse según los postulados que la distingue, dentro de una perfecta unidad de aspiraciones y trabajos». Cfr. S. Carreres Zacarés *Op. cit.* p. 24.

y JONS, el alcalde profirió una alocución en el cruce de calles Rey Don Jaime-Moro Zeid-Conquista recordando que la tiranía roja había impedido la celebración en 1938, permitiéndose establecer un claro parangón entre el Caudillo y el Conquistador así como entre las dos liberaciones, que separadas por setecientos años había tenido la suerte de protagonizar Valencia. También el sermón alegórico del Nueve de Octubre subrayó la católica labor del Conquistador, refiriéndose al Caudillo como «*emulo de nuestro rey, que venciendo a los ateos ha vuelto a poner la cruz en lo más alto de nuestros hogares*».<sup>85</sup> La procesión cívica del Ayuntamiento a la catedral con el traslado del pendón de la conquista y de la espada del rey don Jaime estuvo acompañada de las milicias del Movimiento y de un piquete de gala del ejército, que rindieron honores militares a ambas reliquias por mandato del Capitán General. Tras la misa la comitiva depositó una corona de laurel en la estatua de Jaime I siguiendo la costumbre establecida desde antaño. La señora ciudadana fue descalificada de la celebración debido a que desde la proclamación de la Segunda República había sido emparejada a la bandera tricolor en todos los actos oficiales, especialmente en los balcones del Ayuntamiento y en la Diputación, además de haber servido de estandarte a las columnas de milicianos y tropas que partían desde Valencia hacia el frente para combatir al ejército nacional.

Desde que en 1943 el Ayuntamiento reemprendió la celebración anual del Nueve de Octubre, ésta estuvo vinculada a los símbolos e ideales del Régimen. En 1944 se celebró una semana después del «Día del Caudillo», acto de afirmación popular dadas las nuevas circunstancias internacionales que aislaban al país tras la derrota de las fuerzas del Eje en la Segunda Guerra Mundial. En 1953 la fiesta se conjugó con la conmemoración del doceavo aniversario de la División Azul. El año siguiente Franco visitaba Valencia para coronar a la Virgen del Puig, y entre el ocho y el once de octubre observó desde un portaviones norteamericano las maniobras de la Sexta Flota en el Mediterráneo. En 1956 coincidía con la primera Asamblea de Cronistas del Reino, y en 1967 con la celebración del octavo Congreso de Historia de la Corona de Aragón. El Nueve de Octubre de 1975, el alcalde Ramón Izquierdo, convocaba una manifestación en favor del régimen franquista, coincidiendo con las agresiones fascistas a la Universidad y la detención de cincuenta miembros del FRAP.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Cfr. *Idem*, p. 38. Como colofón de la crónica del centenario antes de la inserción de las referencias pronunciadas se volvió a redundar en la equiparación de la liberación de 1939 con la de 1238. Cfr. p. 46.

<sup>86</sup> Cfr. el apéndice cronológico (1939-1975) insertado al final de la obra *País Valencià. Geografia i Història*. (València, 1980) de R. Pérez Casado; V.M. Rosselló; M. Ardit; E. Belenguer;

Desde el fin de la dictadura hasta la promulgación del Estatuto de Autonomía en 1982, el Nueve de Octubre se caracterizó por la acción combinada de la conmemoración oficial y la multitudinaria manifestación popular en favor de la democracia y de la libertad de expresión, que convirtió a la celebración en una fiesta política casi sin referente religioso alguno, en clara reacción respecto al período anterior. El Nueve de Octubre de 1977 fue declarado *Día Nacional del País Valenciano* al tiempo que la reunión de parlamentarios de Valencia, Castellón y Alicante con representantes de otras nacionalidades en el salón de sesiones del Ayuntamiento reafirmaba la voluntad popular de autonomía política, nombrándose los doce miembros de la *Comisió per l'Estatut* con objeto de desarrollar las negociaciones con el gobierno central. El descenso de la señera por el balcón del Ayuntamiento dió pie al inicio de la procesión cívica a la estatua del Parterre, y poco después, aunque con escaso éxito se iniciaba el canto del *Te Deum* en la catedral. Por la tarde una manifestación, encabezada por parlamentarios, líderes de partidos sin representación y algunos miembros de la corporación municipal, reunió entre seiscientos y ochocientos mil valencianos, circulando desde la Plaza de San Agustín hasta la Plaza de América con objeto de exteriorizar y reafirmar el deseo de autonomía para Valencia.<sup>87</sup>

A partir de su celebración democrática en la capital el Nueve de Octubre se ha introducido en el calendario festivo de las distintas comarcas del País Valenciano. La entrada de Jaime I en Valencia se convertía en la fiesta de la autonomía, en la fiesta nacional de los valencianos que celebra la identidad colectiva como pueblo. Su introducción gracias a los Ayuntamientos y a otras instancias oficiales han logrado consolidarla y arraigarla con diversos actos populares, predominando las recepciones y manifestaciones oficiales, conciertos, pasacalles, festivales musicales, entradas de moros y cristianos, etc, aunque no siempre se ha conseguido un éxito. La normalidad democrática ha convertido la fecha en un día descanso laboral tan sólo alterado por el cumplimiento del rito prescrito respecto a la estatua de Jaime I.<sup>88</sup>

E. Llobregat; y F. Pérez Moragón, editada por Tres i Cuatre como uno de los primeros manuales universitarios de historia local publicado en la lengua del país.

<sup>87</sup> Según las consignas de la manifestación el plebiscito autonómico se ganó en la calle. Los actos terminaron con una convocatoria para el 25 de abril de 1978 con objeto de conmemorar los 370 años de lucha contra el centralismo; aunque presumiblemente la concurrencia al mismo no fue tan multitudinaria dado el consenso alcanzado entre todos los partidos y entidades valencianistas en 1977. Cfr. *Nou d'octubre al País Valencià*. Album fotográfico testimonial con el programa de actos, editado por Fernando Torres en Cosmos (s.l., s.a).

<sup>88</sup> Cfr. A. Ariño: *L'Horta en festes*. (València, 1992) p. 60.

En este marco, y ante la huída mayoritaria de la población de la capital buscando el descanso vacacional, la conmemoración del 750 Aniversario de la conquista quiso ser eminentemente científica «*procurando el mayor grado de comunicación posible con la sociedad real*», organizándose un ciclo de conferencias por el Consejo Valenciano de Cultura de la Generalitat Valenciana con el título *En torno al 750 Aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*.<sup>89</sup> Confeccionada una lista de cuarenta y siete conferenciantes con sus respectivos temas a tratar se recabó la colaboración de instituciones y entidades de la Comunidad Valenciana, a las que se envió la lista, y cada organismo —entre los que figuraban la Academia de Cultura Valencia, el Ateneo Marítimo, Cajas de Ahorros, Colegios Mayores, algunas Facultades, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia de Bellas Artes de San Carlos, *Lo Rat Penat*, etc—escogió los conferenciantes que más se le antojaron según sus preferencias. La elocuente pluralidad de puntos de vista sobre la interpretación del período histórico y respecto a la eventual diversidad metodológica, ideológica, idiomática y ortográfica entre las distintas conferencias fue justificada «constitucionalmente», pero en realidad el resultado conseguido fue una «historia de la conquista a la carta» según las divergentes preferencias de una sociedad desestructurada culturalmente.<sup>90</sup>

<sup>89</sup> Cfr. la nota preliminar de la comisión organizadora en la publicación de las conferencias (Valencia, 1989) tomo I p. 7-10.

<sup>90</sup> El resultado último fue la práctica descalificación del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, cuando el tema de la conquista y la repoblación había constituido uno de los principales proyectos de investigación desde la constitución de la Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Seminario de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras, así como del mismo Departamento desde su fundación.